

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
"La Oportunidad del Cambio"

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|-------------|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| MARCO JURÍDICO | 3 |
| FUNDAMENTOS, MARCO LEGAL, VALORACIÓN, FORMULACIÓN..... | 5 |
| ACUERDO DE ADOPCIÓN PLAN DE DESARROLLO..... | 6 |

CAPÍTULO PRIMERO PARTE ESTRATÉGICA

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

| | |
|----------------------------|---|
| Datos Históricos | 8 |
| Aspectos Geofísicos | 8 |
| Aspectos Demográficos..... | 8 |

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

| | |
|--|----|
| 1. SECTOR EDUCATIVO | 9 |
| Cobertura | 10 |
| Situaciones Problemáticas | 10 |
| 2. SECTOR SALUD | 11 |
| Diagnóstico | 11 |
| Oferta de Servicios..... | 11 |
| Índices de Mortalidad..... | 12 |
| Situaciones Problemáticas | 13 |
| 3. SECTOR SERVICIOS BÁSICOS..... | 13 |
| Subsector Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Otros..... | 14 |
| Otros Servicios..... | 15 |
| Situaciones Problemáticas | 16 |
| 4. SECTOR TURISMO | 16 |
| Situaciones Problemáticas | 17 |
| 5. SECTOR CULTURA | 17 |
| Situaciones Problemáticas | 18 |
| 6. SECTOR RECREACION Y DEPORTES..... | 18 |
| Situaciones Problemáticas | 18 |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

| | | |
|----------------------------------|------------------------------------|-----------|
| 7. | SECTOR AGROPECUARIO | 19 |
| 8. | INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL..... | 22 |
| 8.1 | SUBSECTOR VÍAS Y TRANSPORTES | 22 |
| 8.2 | SUBSECTOR VIVIENDA..... | 22 |
| 9. | GESTIÓN SOCIO-ECONÓMICA | 23 |
| 10. | DESARROLLO INSTITUCIONAL | 24 |
| 11. | GRUPOS VULNERABLES..... | 27 |
| 12. | DESPLAZADOS..... | 28 |
| 13. | ATENCIÓN DE DESASTRES..... | 28 |
| ANÁLISIS FINANCIERO | | 29 |

CAPÍTULO SEGUNDO
PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

| | | |
|--|-----------------------------|-----------|
| PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL..... | | 32 |
| 1. | MISIÓN..... | 32 |
| 2. | VISIÓN | 32 |
| 3. | POLÍTICAS MUNICIPALES | 33 |
| PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE MUNICIPAL | | 34 |
| PLANES SECTORIALES | | 36 |
| SECTOR EDUCATIVO | | 36 |
| SECTOR SALUD | | 39 |
| SECTOR SERVICIOS BÁSICOS | | 42 |
| SECTOR TURISMO | | 47 |
| SECTOR CULTURA | | 49 |
| SECTOR RECREACION Y DEPORTES | | 51 |
| SECTOR AGROPECUARIO | | 54 |
| INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL | | 57 |
| GESTIÓN SOCIO-ECONÓMICA..... | | 58 |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL..... | | 59 |
| GRUPOS VULNERABLES | | 61 |
| DESPLAZADOS | | 67 |
| ATENCIÓN DE DESASTRES | | 69 |
| FINANCIACION E INVERSIONES | | 71 |
| 6. | ANEXOS..... | 74 |

PRESENTACIÓN

Cuando el 28 de Octubre de 2007 la comunidad de Villanueva eligió su alcalde, votó por LA OPORTUNIDAD DEL CAMBIO y hoy esa oportunidad se está cumpliendo y es esas promesas contenidas en el programa de Gobierno se convierten en programas y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo municipal.

Pero este Plan no sería trascendente si le faltara el ingrediente principal: La participación comunitaria. Todo gobernante se debe a su pueblo y es con el pueblo que debe gobernar. Durante mis dos primeros meses de gobierno se oyeron todas las voces representativas de la comunidad, se procesaron todas sus inquietudes y en forma prioritaria se incluyeron las de mayor impacto. En forma paralela se efectuó un estudio financiero que permitiera proyectar los ingresos y gastos del municipio para los próximos cuatro años.

El ejercicio financiero permite notar que los recursos disponibles, no son suficientes para suplir las necesidades identificadas. Se hace necesario, entonces, que todos los estamentos de la comunidad se unan para gestionar ante los entes departamentales y nacionales y de esta forma lograr el cumplimiento de las metas propuestas para el cuatrienio.

MARCO JURÍDICO

El municipio constituye la célula básica de la organización estatal. Tiene por objeto dentro de un régimen de autonomía cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socio cultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional.

- ✚ Definición y objeto del municipio: **Ley 136 / 94, Dto. 1333 / 86**, define el municipio y establece sus funciones. **Ley 617 / 2000** modifica artículos de las normas anteriores.
- ✚ Competencias de los municipios: **Ley 715 / 01** establece las competencias de las entidades territoriales. Siendo una de ellas el municipio. Los principios rectores de las competencias están en la **Ley 136 / 94**.
- ✚ Descentralización y Desconcentración: **Ley 489 / _88**, define claramente los conceptos de descentralización, desconcentración y delegación de funciones, así como los requisitos para conferirle funciones administrativas a particulares.
- ✚ Categorización Municipal: **Ley 617 / 2000 y Ley 139 / 94** establecen las categorías de los municipios, reglamentando así el artículo 320 de la Constitución Nacional.

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental

“La Oportunidad del Cambio”

-
- ✚ Organización Administrativa: **Art. 318 de la** Constitución Nacional reglamentando por la **Ley 136 / 94**, define las comunas y corregimientos, así como su forma de administración.
 - ✚ Descentralización de Servicios: **Dto. 1333 / 86, Ley 136 / 94, Ley 489 / 98, Ley 142**, define el régimen de competencia y la organización administrativa de los municipios para la prestación de servicios públicos.
 - ✚ Concejo Municipal: **artículo 312 y 313 de Constitución Nacional** reglamentando por la **Ley 136 / 94, Dto. 1333 / 86, Ley 617 / 2000**, reglamentando la composición, atribuciones generales y funcionamiento.
 - ✚ Alcaldes: **Artículo 314 y 315 (CN)** define el alcalde y sus atribuciones. La **Ley 136 Dto. 1333 / 86** define la naturaleza del cargo, el sistema electoral, los derechos y garantías, retiro del servicio y la revocatoria del mandato.
 - ✚ Personería: **Artículo 118 (CN), Ley 136 / 94, Ley 617 / 2000, Dto. 1333 / 86, Ley 3/90, Ley 81 / 93**, define el régimen de la personería, atribuciones y responsabilidades.
 - ✚ Control Interno: fundamentado en el **Artículo 269 de la Constitución Nacional** reglamentando ley **87 / 93, 136 / 94 y 489 / 98**.
 - ✚ Régimen de Personal: **Dto. 1333 / 86 artículos 123, 313 de la Constitución Nacional**, reglamentando por la **Ley 136 / 94, 734 / 2002** nuevo código de régimen disciplinario, **Ley 190 / 95** define el régimen de personal, **Ley 443 / 98** define y orienta la carrera administrativa, **Ley 489 / 98, Ley 4 / 92**.
 - ✚ Planeación: **Art. 313 a 339, 340 al 344, 315**, forman el marco constitucional de la planeación. **Ley 152 / 94, Ley 388 / 97, Ley 9 / 89, Ley 507 / 99**.
 - ✚ Régimen Tributario: **Art. 362-363, 358-361, (CN)**, establece la estructura tributaria municipal, **Ley 44/90, Dto. 1333/86, Ley 75/86, Ley 101/93, Ley 99/93, Ley 488/98, Ley 181/95, Ley 69/46, Ley 31/45, Ley 12/32, Ley 100/93, Ley 643/2001, Ley 105/93**, constituyen el marco del régimen tributario, acto legislativo 01/2001, **Ley 715/2001** sistema general de participación.
 - ✚ Presupuesto y Régimen Contable. **Arts. 344, 348 a 356 (CN)** marco constitucional, **Ley 225/95, Ley 38/89, Ley 179/94**, orgánicas del presupuesto, fueron compiladas en el **decreto 111/96** siendo este el estatuto orgánico del presupuesto. **Ley 298/96** establece la figura del contador general de la nación y la obligatoriedad de la contabilidad en las entidades territoriales.
 - ✚ Servicios Públicos: **Art. 365, 209, 366, 350, 334, 367, 368, 289, 311, 131, 315, 318, 49, 52, 77, 79, 370, (CN)** normas constitucionales sobre regulación de los servicios públicos. La **Ley 142/94** regula el control y vigilancia del estado en los servicios públicos domiciliarios. **Ley 373/97** programa eficiente del uso del agua. **Ley 143/94, Ley 632/2000, Ley 19/90**.

METODOLOGIA

FUNDAMENTOS

El proceso de planeación participativa se fundamenta en:

1. Proyectar el desarrollo de la comunidad teniendo en cuenta la participación comunitaria como base fundamental de la democracia.
2. Distribuir con eficiencia administrativa y eficacia social los recursos del municipio
3. Atender las necesidades básicas insatisfechas de la colectividad dentro de los criterios de integración, solidaridad, justicia y equidad.

MARCO LEGAL

La Constitución Nacional en su artículo 339 manifiesta: "... Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos..."

La ley 152 de 1994 indica los procedimientos de elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades estatales y la exigencia de tener en cuenta para su elaboración el Programa de Gobierno del Alcalde, las políticas y estrategias de los planes de desarrollo departamental y nacional para garantizar la coherencia de los tres documentos.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se realizó mediante la realización de las siguientes etapas:

RECOLECCION DE INFORMACION

Con el objeto de obtener la información real y precisa se efectuó el siguiente procedimiento: 1. Recolección de información indirecta acudiendo a todas las fuentes del orden municipal, departamental y nacional . 2. Información Primaria: se obtuvo mediante consulta directa realizada en talleres, mesas de trabajo y aplicación de encuestas tanto con la comunidad urbana como rural.

La comunidad suministró datos de las generalidades de cada sector, sus debilidades, potencialidades, priorización de necesidades y planteamiento de soluciones.

La Administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde aportó información en las diferentes mesas de trabajo con funcionarios de cada dependencia.

PROCESAMIENTO DE INFORMACION y FORMULACION DEL PLAN

En esta etapa se desarrolló el análisis, organización y procesamiento de datos e igualmente se llevó a cabo el análisis, desarrollo, contenido del plan estratégico municipal de acuerdo a los lineamientos exigidos por la ley, fase en la cual participó el Alcalde y todos los funcionarios de la Administración Municipal.

ACUERDO DE ADOPCIÓN PLAN DE DESARROLLO

ACUERDO NÚMERO 083 MAYO 19 DE 2008

*Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental del
Municipio de Villanueva para el período 2008-2011*

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere en numeral 2°. Del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

C O N S I D E R A N D O

Que en el numeral 2°. Del Art. 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económicos, Social y Ambiental para los municipios.

Que el Art. 74 de la Ley 136/1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el Art. 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Art. 342 de la Constitución política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo de debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental

“La Oportunidad del Cambio”

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá servirse para la elaboración del Plan y determina como fin, entre sus objetivos el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Económico, social y Ambiental del municipio de Villanueva “La Oportunidad del Cambio” para el periodo de 2008-2011.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo Municipal presenta los objetivos, metas, estrategias y prioridades de la acción municipal a mediano y corto plazo de la política económica, social, de obras públicas y ambiental que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

ARTICULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el municipio de Villanueva buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo.

ARTICULO CUARTO: Para la evaluación, control y seguimiento del presente Plan se tendrá en cuenta **los Planes de Acción Anuales** por dependencia que serán estructurados de acuerdo a la metodología de SINERGIA y procesos establecidos por el Departamento de Planeación Departamental.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de APROBACION, SANCIONESE Y PUBLIQUESE..

ARTICULO SEXTO: El texto del presente acuerdo se transcribe a continuación:

CAPÍTULO PRIMERO

PARTE ESTRATÉGICA

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

| | |
|----------------------|--|
| FUNDACION: | Ordenanza 26 del 16 noviembre de 1966. |
| LOCALIZACION: | Provincia de Guanentá, Departamento de Santander A 6° 38' 38" latitud norte y 73° 11' longitud oeste. |
| UBICACIÓN: | 1.450 m.s.n.m. |
| LIMITES: | Norte con Los Santos; Sur con San Gil y Barichara Oriente con Jordán y Curití y Occidente con Barichara y Zapatoca. |
| DISTANCIA: | A 22 km de San Gil, 115 km de Bucaramanga |
| TOPOGRAFIA: | Conformado en un 85% por colinas redondas de poca elevación y el 15% terreno escarpado. |
| EXTENSION: | 9.978,17 Has. = 99.78 Km ² Area Urbana: 224.74 Has, 1179 Predios, dividida en 12 sectores. Area Rural: 9.753,34 Has, 901 predios, divide en 13 veredas. |
| TEMPERATURA: | 23° C |
| CLIMA: | Cálido y Templado con temperaturas altas |
| HIDROGRAFIA: | El Municipio Cuenta con las Lagunas del Choro y Marta y los nacimiento o manantiales de agua: Pozo del Perro (Ubicado entre las veredas del Limoncito y Marta), La Pampa (Salida Agua Fría), La Cañada (Vda. agua Fría), La Ceiba (Vda. Agua Fría), El Limón (Vda. Limoncito), La Aguada (Vda. Pomarroso, nacimiento acueducto Vda. Limoncito), La Aguada (Vda. El Trigo), El Caño (Vereda La Lajita). |
| POBLACION: | 6.808 habitantes Hombres: 3.271 Mujeres: 3.537 Urbano: 3.477 Rural: 3.331 Población Económicamente Activa: 3.804 = 55.9% fuente censo DANE 2005 |

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

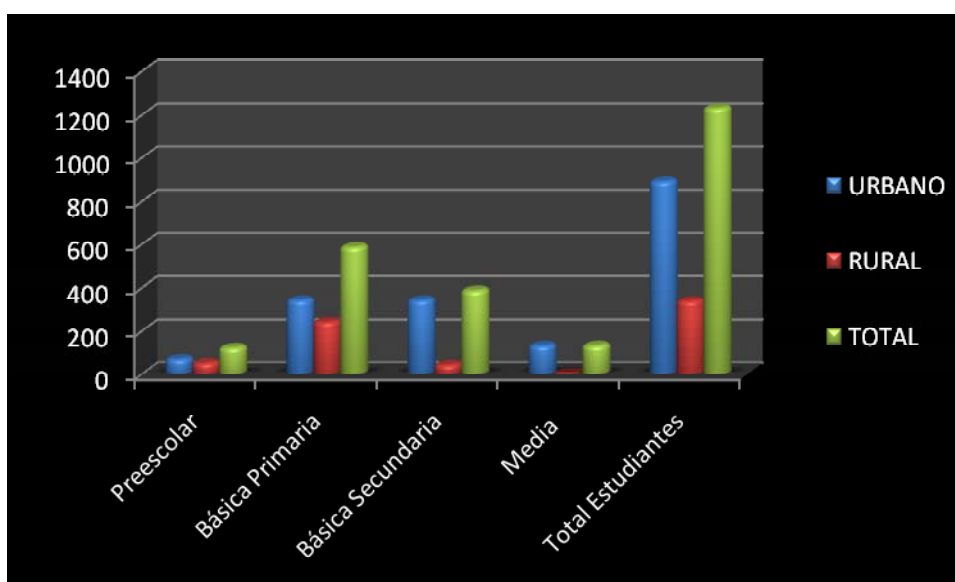
1. SECTOR EDUCATIVO

El sistema educativo de Villanueva está conformado por una Dirección de Núcleo, un colegio con dos sedes urbanas y once sedes rurales. Alberga un total de 1.233 estudiantes atendidos por 52 docentes.

La población estudiantil discriminada por niveles es la siguiente;

| NIVEL | URBANO | RURAL | TOTAL |
|--------------------------|------------|------------|--------------|
| Preescolar | 71 | 53 | 124 |
| Básica Primaria | 344 | 243 | 587 |
| Básica Secundaria | 344 | 44 | 388 |
| Media | 134 | - | 134 |
| Total Estudiantes | 893 | 340 | 1.233 |
| Bachillerato Adultos | 25 | - | 25 |
| Docentes | 34 | 18 | 52 |
| Administrativos | 7 | - | 7 |

MATRICULA POR SECTORES



COBERTURA

Para calcular cobertura neta en los diferentes niveles se tomó como base la población proyectada al 2008 de acuerdo al Censo 2005.

| COBERTURA | PORCENTAJE |
|-------------------|-------------------|
| Grado Cero | 50 |
| Básica Primaria | 71,2 |
| Básica Secundaria | 65 |
| Media | 48 |
| Adultos | 3,3 |
| Total | 64 |

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

- El número de computadoras es insuficiente y las que hay se encuentran desactualizadas.
- Los docentes no han recibido capacitación institucional en los últimos años.
- Se carece de ayudas audiovisuales actualizadas, especialmente del servicio de internet.
- En los últimos años el nivel de las pruebas ICFES y las pruebas del Saber colocan al Colegio en un lugar intermedio a nivel del Departamento.
- Existen deficiencias en la infraestructura educativa en cuanto a falta de mantenimiento carencia de servicios de baños, carencia de aulas destinadas a laboratorios y otras actividades propias de la docencia y adecuación de campos deportivos.
- Los niveles de pobreza existentes, sobre todo en la zona rural impiden el ingreso al sistema de algunos niños por falta de recursos para útiles
- Existe gran cantidad de jóvenes y adultos por fuera del sistema educativo pues deben trabajar en el día y no hay en el Municipio centros de educación nocturna.
- La cobertura del sistema educativo sólo alcanza el 64% de la población, índice muy por debajo del promedio nacional.

2. SECTOR SALUD

DIAGNÓSTICO

El Municipio cuenta con 8512 habitantes (proyección 2008) atendidos por una red de servicios compuesta por: la Secretaria de Salud Municipal, dos Entidades Promotoras de Salud, una Institución Prestadora de Servicio (ESE Centro de Salud Camilo Rueda) y seis puestos de salud en el área rural sin funcionamiento.
 Fuente Oficina del SISBEN.

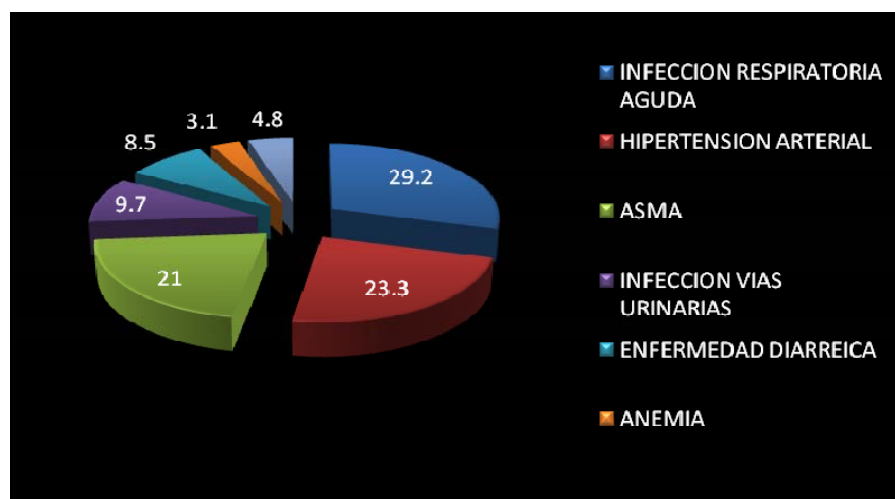
➔ OFERTA DE SERVICIOS

| SERVICIO | INDICADOR |
|----------------------------|--|
| Medicina general Consultas | 1 médico por cada 2.500 habitantes 1 Consulta por habitante |
| Odontología | 1 odontólogo por cada 7.000 habitantes |
| Bacteriología | 2 Bacteriólogo por cada 7.000 habitantes |
| Hospitalización | 1 cama por cada 650 habitantes. |
| Fitoterapeuta | No existe fisioterapeuta. |
| Saneamiento | 1 funcionario para el municipio |
| Ambulancia | 1 ambulancia Servicio permanente |
| Droguería | 1 droguería |
| Enfermería | 1 enfermera por cada 650 habitantes |

➔ INDICE DE MORBILIDAD

El análisis de enfermedades registradas según consultas atendidas (5.359) presenta el siguiente resultado:

CAUSAS DE MORBILIDAD



Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

| CAUSA | % |
|------------------------------|------|
| Infección Respiratoria Aguda | 29.2 |
| Hipertensión Arterial | 23.3 |
| Asma | 21 |
| Infección Vías Urinarias | 9.7 |
| Enfermedad Diarreica | 8.5 |
| Anemia | 3.1 |
| Otros | 4.8 |

➔ **INDICE DE MORTALIDAD**

| CAUSA | % |
|--------------------------|------|
| Falla Orgánica | 0.42 |
| I.A.M. | 0.42 |
| Hipoxia Cerebral | 0.28 |
| Paro Cardio Respiratorio | 0.28 |
| Otros | 0.42 |

El promedio de mortalidad es el 0.2%.

➔ **VACUNACION:** El promedio de vacunación en el Municipio es del 55.18%

➔ **TASA DE NATALIDAD:** Es de 6 por 1000 habitantes

➔ **TASA DE FECUNDIDAD:** 1.18% (nacidos vivos por 1000 mujeres entre 15 y 44 años)

➔ **INDICE DE DESNUTRICION**

| INDICADOR | MENORES 1 AÑO | MENORES 5 AÑOS |
|------------------------------|---------------|----------------|
| Desnutrición | 62.0% | 56.9% |
| Niños con bajo peso al nacer | 38.0% | |

➔ **COBERTURA**

| REGIMEN DE AFILIACION | COBERTURA | PORCENTAJE |
|------------------------|-----------|------------|
| Régimen Subsidiado | 5.924 | 69% |
| Régimen Contributivo | 960 | 11% |
| Vinculados Nivel 1 y 2 | 1.628 | 20% |

➔ **DISCAPACIDAD:** Porcentaje de Personas con algún tipo de discapacidad 10.3%

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

- La base de datos del SISBEN no es confiable, pues los informes que se emiten difieren unos de otros y no cuenta con un control ni seguimiento de los beneficiarios.
- En el sector rural el municipio cuenta con puestos de salud pero sin personal ni dotación, no tiene dotación básica de primeros auxilios.
- El cubrimiento del servicio de restaurante escolar es muy bajo, tanto en la zona rural como en la urbana.
- Los equipos instrumentales del hospital son insuficientes para prestar un servicio de calidad a la población.

3. SECTOR SERVICIOS BASICOS

3.1 SUBSECTOR: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y OTROS

El servicio de acueducto, alcantarillado y aseo es manejado por una dependencia de la Administración Municipal y a nivel regional es administrado por la Cooperativa ACUASCOOP, la recaudación de los servicios la efectúa con el Banco Agrario. El 100% de los gastos de la unidad de servicios es de funcionamiento, no existiendo provisión para la inversión.

La captación del agua se obtiene de la Represa el Común, compartiendo con los municipios de Barichara y Cabrera.

3.1.1 ACUEDUCTO

➔ EN EL SECTOR URBANO

Las principales variables analizadas en el servicio de acueducto urbano son:

| | |
|--|--|
| Captación | Represa el Común (Vda. Choro) cuyo caudal es insuficiente. |
| Frecuencia Captación | Invierno 24 horas, verano 12 horas |
| Capacidad Planta | 390 M ³ |
| Estado Medidores | 60% mal estado |
| Planta de Tratamiento | 80% requiere mejoramiento infraestructura y equipos |
| Tanques de distribución | 80% requiere reparación y baja capacidad |
| Número suscriptores | 1.192 |
| Viviendas con Acueducto y Agua Potable | 835 |
| Promedio de Pago mensual | \$5.500 por usuario |

➔ **COBERTURA:** 98% Cobertura del servicio en las viviendas

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

➔ **EN EL SECTOR RURAL**

| | |
|---|--|
| Acueductos existentes | 5 n o tienen Planta de Tratamiento |
| Número de viviendas con Acueducto | 738 |
| Viviendas con Suministro permanente de agua | 59% |
| Viviendas con agua potable | 0 % |
| Fuentes Abastecimiento | Quebradas la Laja, Chorana, Carrizal, Las Burras |

Fuente: Sepas

➔ **COBERTURA:** El 94% de las viviendas cuentan con acueducto, el 59% reciben agua permanente, el 39% cuentan con agua potable. Significa que 46 Viviendas no cuentan con el servicio de acueducto veredal.

La Planta de Tratamiento es deficiente e insuficiente

3.1.2 ALCANTARILLADO

- El sistema de alcantarillado de la cabecera municipal está a cargo de la unidad de servicios públicos del municipio.
- La red de alcantarillado está conformado por tres redes y dos puntos de vertimiento sobre las Quebradas Carrizal y las Burras, sin ningún tipo de tratamiento
- Las redes de alcantarillado en un 70% se encuentran en mal estado, su diámetro es reducido y combinadas las redes (aguas negras y lluvias).
- En el Sector rural No existe red de alcantarillado.

➔ **COBERTURA**

En el Sector Urbano: 95%
En el Sector Rural: 0%

En el Sector Rural el 9% de las viviendas no cuentan con servicio sanitario.

3.1.3 ASEO

➔ **RECOLECCIÓN DE BASURAS**

En el mes se recolectan 37.230 kilos de basuras y su disposición final es en el botadero de San Gil con un costo de 1.024.000 mensual.

Lo anterior representa un costo de 37.50 por kilo. Los usuarios cancelan 1.000 mensual por este servicio, el municipio debe asumir por cuenta propia el proceso de recolección y cobro de basura.

- El sistema de recolección es domiciliario y se efectúa dos veces por semana los días lunes y viernes.

➔ **COBERTURA**

En el Sector Urbano: 88%
En el Sector Rural: 16% (Fuente: Sepas)

➔ **COSTOS.** Por cada Peso que recibe el Municipio por Servicio de Aseo se gastan 2.50, significa que el Municipio subsidia el 60%.

- El barrido de las calles se efectúa los días martes, miércoles y jueves.
- En el Sector rural el 95% de las viviendas arrojan las basuras en terrenos baldíos o zanjas cerca a su vivienda, produciendo malos olores, mal aspecto y criaderos de insectos que causan enfermedades.

3.1.4 OTROS SERVICIOS

➔ **ELECTRICIDAD**

- La cobertura del servicio de energía eléctrica en el caso del sector urbano es del 98%.
- El servicio de alumbrado público es deficiente, se presta en el sector urbano área central.
- En el sector rural la cobertura es limitada, el mantenimiento es nulo.
- El 96% de las viviendas rurales cuentan con el servicio de energía eléctrica
- Estado de las redes: Bueno

➔ **COMBUSTIBLES PARA LA COCINA**

Los combustibles utilizados para la cocción de los alimentos por la comunidad son:

- El gas propano es abastecido a través de cilindros, con una cobertura en el área urbana del 80% y del 20% en el sector rural.
- La utilización de leña como combustible, constituye una práctica permanente especialmente en la población rural, en el 80% de las viviendas y del 20% en el área urbana.

➔ **TELEFONIA**

- En el municipio existe el servicio de telefonía básica fija automática, a larga distancia, nacional e internacional, Prestado por la empresa de Telefónica.
- En el Municipio se recibe señal de Comcel, Tigo y Movistar.
- La señal de televisión se recibe mediante el Sistema de Antena Parabólica, administrada por la Asociación de Copropietarios Villanueva TV, actualmente cuenta con 860 abonados.

➔ **MATADERO MUNICIPAL**

- En la actualidad el matadero municipal se encuentra en la fase de construcción.
- Cuenta con sus diseños respectivos planos y cuenta con la licencia ambiental para su funcionamiento.
- Está inscrito ante el invima está pendiente la visita.
- Es una necesidad primordial su terminación.

➔ **CASA DE MERCADO**

- La casa de mercado se encuentra en condiciones aceptables para su funcionamiento, cuenta con un cuarto frío en estado regular.
- La infraestructura locativa es suficiente para la cobertura total del servicio.

SITUACIONES PROBLEMATICAS

- En el sector urbano y rural se presenta problemas de escasez de agua, debido que no cuenta con fuentes de agua propias y a factores específicos como manejo equivocado de las microcuencas y deforestación de los causes de las quebradas, generando un bajo caudal de agua. Entre otros, están también los factores climáticos de la región que la caracterizan como una zona árida.
- Carece de control en las redes de distribución por parte de Acuascoop y en algunos sitios se desvía para riego, haciendo más difícil la situación.
- La planta de tratamiento y tanques de almacenamiento del agua se encuentran en un 80% para reparación y ampliación, igualmente los equipos utilizados para la prestación del servicio.
- En el sector rural existe 46 viviendas sin conexión al Acueducto.
- No existe tratamiento de aguas residuales por tanto se está contaminado las quebradas las Burras y Carrizal, debido al poco caudal y recorrido que efectúan.
- El 70% de la red de alcantarillado urbano es deficiente debido a su reducido tamaño y doble función de aguas negras y lluvias.
- Las basuras en el municipio no se clasifican, además no posee un estudio de costos que le permita establecer una tarifa real que permita lograr un punto de equilibrio en este proceso.
- No existe proyecto de relleno sanitario y el municipio está asumiendo un alto costo por la disposición final de la basura.
- El matadero municipal requiere de su terminación para darlo en funcionamiento, es una necesidad primordial.
- La infraestructura de la Casa de Mercado requiere de mantenimiento para prestar un buen servicio.

4. SECTOR TURISMO

- La actividad turística del municipio es incipiente, a pesar de su ubicación geográfica, y cercanía a los municipios de Barichara y San Gil (Capital Turística del Departamento), lo que la ubica sobre la ruta de mayor afluencia turística en Santander, aspecto que no ha sido aprovechado por el municipio para consolidar su vocación y potencial para el desarrollo turístico.
- En Villanueva este proceso de inclusión en la industria del turismo ha sido lento y tardío, no ha mostrado el despegue necesario para convertirse en una de sus principales actividades económicas y posicionarse como destino turístico que brinde nuevos productos a nivel de la región.

- No obstante el potencial existente, Villanueva no cuenta con infraestructura adecuada de hoteles, restaurantes, cafeterías y los escenarios existentes no han sido aprovechados en forma adecuada.

• **Sitios de Interés Natural - Atractivos Escénicos-**

| | |
|-------------------------------|--------------------------|
| - La Represa del común | - La Represa del común |
| - La Laguna de Marta | - Pictogramas Hato Viejo |
| - Cueva del Nitro | - Cerro de la Cruz |
| - Mirador de la Lajita | - Cueva de la Capellanía |
| - Cueva Macaregua | - Mina de Yeso |
| - Cerca Blanca. | - Cementerio Indio |
| - Cueva de las Pinturas | - Pozo del Perro |
| - Las Juntas | - Pozo Azul |
| - Mirador del Sagrado Corazón | - Parque Recreacional. |

SITUACIONES PROBLEMATICAS

- La promoción del Municipio como potencial turístico, cultural y artesanal no se efectúa por ningún medio de comunicación.
- La infraestructura hotelera y de restaurantes para la atención de los turistas, es deficiente.
- No hay personal capacitado para la atención, promoción y desarrollo de actividades turísticas especializadas.
- Para el desarrollo de la actividad turista el municipio cuenta con una infraestructura incipiente de apoyo
- Los sitios de interés turísticos no tienen ninguna señalización que los identifique.

5. SECTOR CULTURAL

La casa de la cultura “Rafael Ortiz Prada” creada en 1994, cuenta con una biblioteca de unos 2300 ejemplares, museo arque-mineralógico (Cinco Vitriñas),salón de audiovisuales (capacidad para 50 personas), sala para conferencias (capacidad para 300 personas).

No existen escuelas de formación artística creadas por acuerdo que permitan generar espacios de convivencia, recreación y buen uso del tiempo libre y fortalezcan la identidad Municipal, la generación de tejido social y el desarrollo integral de la población, especialmente de los grupos más vulnerables. En el campo musical se han hecho avances en este sentido de generar procesos, mediante la implementación de un taller de guitarra dirigido por Luis Francisco Bayona con un número de 30 estudiantes.

Además del paisaje en general, potencial enriquecido con atractivos socioculturales como la industria familiar del tejido del fique, el cultivo del frijol y la explotación de la piedra de talla, la identidad y tradición cultural está representada en la celebración del Festival Folclórico, Artesanal y Fiestas del Retorno.

Aspecto digno de resaltar es el fuerte arraigo musical representado por los grupos musicales existentes en el municipio, nueve en total: Los Alegres del Choro, Integración Guanentina, Los Mejores de Agua Fría, Aires de Manchego, Alma Campesina, Los Guapachosos, Cuerdas y Voces Campesinas, Los Tres amigos del Caucho y Son de Villa destacado a nivel Departamental.

➤ **PATRIMONIO INMUEBLE NO MONUMENTAL**

- ARQUITECTONICO : Iglesia Parroquial
- URBANISTICO: Calles Céntricas por su amplitud, buena disponibilidad y organización.

SITUACIONES PROBLEMATICAS

- La Casa de la Cultura a pesar de contar con varios servicios requiere de mantenimiento y dotación de mobiliario para los salones, dotación de computadores para la sala de informática.
- Carece de estímulos para las expresiones artísticas que se destaquen como mínimo a nivel regional
- Es muy escasa la asociatividad y organización en los sectores: cultural, turístico, artesanal, recreación y deportes.
- El municipio cuenta con una variedad artesanal la cual carece de promoción y comercialización.

6. SECTOR RECREACION Y DEPORTES

- Las áreas articuladoras del espacio público, recreación, deporte y de encuentro de la población, están conformadas por los parques urbanos, escenarios deportivos, recreativos y de espectáculos al aire libre.
- Existen 3 parques infantiles, pero su infraestructura está deteriorada.
- En el sector Urbano existen 3 polideportivos y una cancha de futbol, carecen de alumbrado público y les falta mantenimiento.
- En el sector rural los espacios para la recreación corresponden a las áreas deportivas de la infraestructura escolar, 15 en total, de los cuales el 30% carece de alumbrado público y los restantes se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento.
- Carece de actividades lúdicas excepto las prácticas de los grupos de la tercera edad.
- Cuenta el Municipio con la organización de 9 clubes deportivos y 2 escuelas deportivas.

- Se desarrollan las olimpiadas campesinas, olimpiadas del adulto mayor y las inter-veredales.

SITUACIONES PROBLEMATICAS

- Inexistencia de una política municipal y un sistema municipal para la recreación y el deporte.
- No existe una cultura del deporte.
- Baja articulación con el sector educativo del municipio.
- Los escenarios deportivos en un 30% necesita de alumbrado público y mantenimiento.

7. SECTOR AGROPECUARIO

El 87.73% de los propietarios de predios son pequeños productores a los cuales el Municipio en cumplimiento de norma debe prestar gratuitamente el Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria, La tasa de cubrimiento sólo llega al 37% y se realiza a través de contratación de personal técnico que absorbe los recursos destinados al sector, quedando sin disponibilidad de complementar esta acción a través de montaje de parcelas, ejecución de proyectos productivos, introducción de variedades y especies promisorias, jornadas de sanidad animal, que permitan realizar labores educativas y cumplir con el compromiso institucional de transferir tecnología para mejorar los sistemas productivos priorizados del Municipio y su rentabilidad, procurando su sostenibilidad y la creación de una cultura ambientalista en la comunidad rural que propenda por su bienestar y el de las generaciones futuras.

El 96% de las viviendas rurales cuentan con el servicio de Energía eléctrica y el 94% con acueducto, de los cuales el 59% tienen un suministro permanente de agua y solo el 39% cuentan con agua potable. (Fuente: SEPAS).

El 50.2% de la población está entre los 15 y los 49 años y solo el 21% es mayor de 50 años.

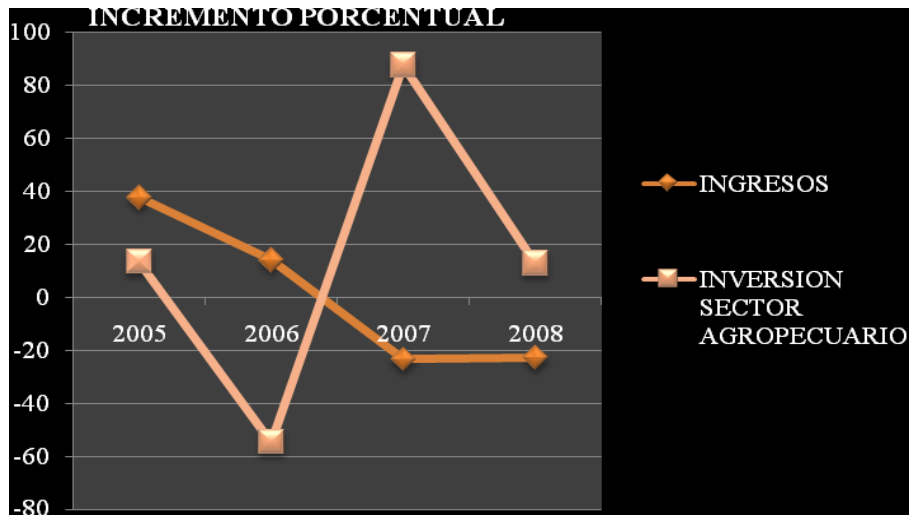


Fuente: Tesorería Municipal Villanueva

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
"La Oportunidad del Cambio"

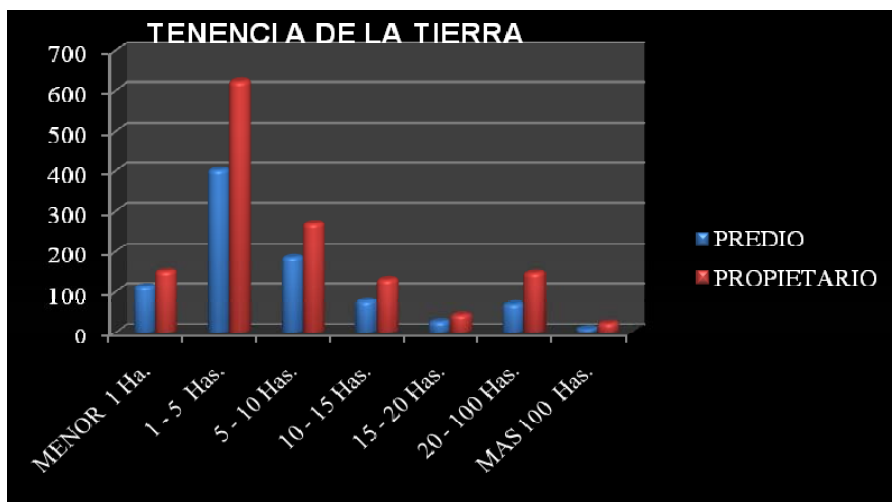
- La tasa promedio de participación del sector agropecuario del período 2004 al 2007 fue del 0.5% y la tasa de participación para el año 2008 es del 0.96%
- La inversión per cápita en el sector agropecuario es de \$8.901.

➤ **COMPORTAMIENTO DEL INGRESO Y LA INVERSION EN EL SECTOR AGROPECUARIO**



Fuente: DNP – Tesorería Municipal

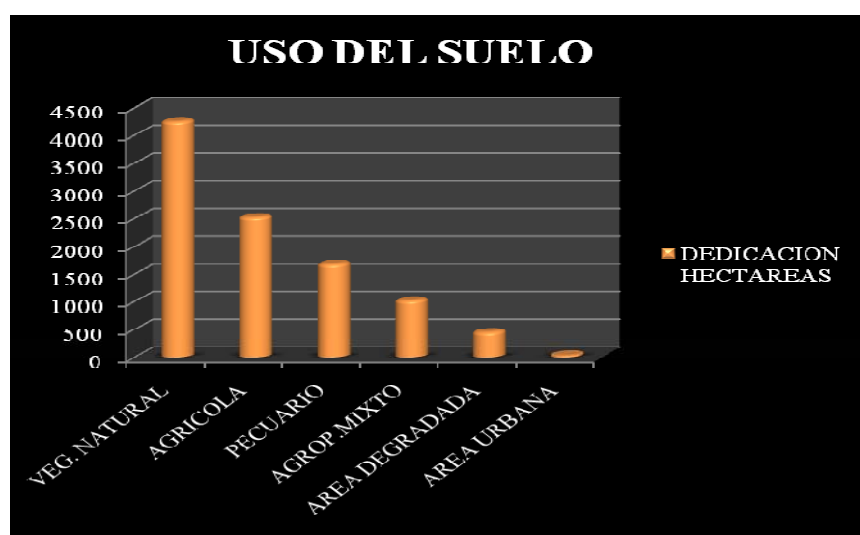
- El decrecimiento de los ingresos del Municipio en los dos últimos años (2007 – 2008), con tasas de -23.41 % y -22.79% producto de la cada vez más baja participación en los recursos de las transferencias de la nación, hace menos posible el incremento de la inversión en el sector agropecuario y que escasamente se mantenga.



Fuente: IGAC Estadísticas catastrales

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

- El 58.4% de los predios son minifundios menores de 5 hectáreas, explotados por el 63.4% de los pequeños productores, solo ocupan el 11.56% del área del Municipio
- El 32.7% de los predios tiene ente 5 y 20 hectáreas y son explotados por el 36.6% de los pequeños productores, cubren el 27.55% del territorio.
- El 8.9% son predios mayores de 100 hectáreas, que corresponde al 60.89% del área total, se destaca que 6 latifundios entre 200 y 1.000 hectáreas tienen el 28% de la tierra del Municipio.



Fuente: EOT

- El 42.6% del área del Municipio se encuentra en Sabanas naturales, áreas con sotomonte, rastrojos con vegetación arbórea baja.
- El 25.3% del área está dedicada a la agricultura, de la cual los cultivos transitorios de frijol y tabaco ocupan el 71.25% del área, el resto del área está dedicada a los cultivos de yuca, maíz y ahuyama.
- El 16.9% del suelo explota la actividad pecuaria, destacándose la explotación bovina doble propósito y la capricultura
- Un 10.2 % del área también se explota la actividad agropecuaria en rotación, con las especies bovinos, caprinos y cultivos de frijol, maíz y tabaco especialmente.
- Los procesos erosivos acelerados han degradado 452 hectáreas con tendencia a continuar, ocasionados por la deforestación, uso indebido del suelo y malas prácticas de manejo.

8. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

8.1 SUBSECTOR VIAS Y TRANSPORTES

DIAGNOSTICO Y SITUACIONES PROBLEMATICAS

- La malla vial del municipio en un 90% se encuentra deteriorada, las vías o ramales que conducen a los diferentes sectores rurales son totalmente destapadas, la única vía pavimentada es la central que conduce a San Gil en un tramo de 22 Kms, encontrándose en algunos tramos deteriorada y poco señalizada.
- En el sector urbano las vías son anchas y de trazado uniforme están en un 90% en buen estado y el 65% se encuentran pavimentadas.
- En el sector rural se necesita la apertura de 10 Kms. de vías que unirán puntos estratégicos en diferentes sectores del municipio.
- En el sector urbano la distribución, organización territorial y urbanística del municipio facilita la construcción normal de las vías.
- El mantenimiento de las vías está a cargo del Municipio con eventuales recursos de la Nación y el Departamento.
- Las vías tercerías del municipio tienen una extensión aproximada de 150 kms.
- El municipio no cuenta con maquinaria.

8.2 SUBSECTOR VIVIENDA

DIAGNOSTICO Y SITUACIONES PROBLEMATICAS

La estructura urbana de Villanueva corresponde al modelo español de retícula tradicional. Está conformada por una malla ortogonal de manzanas de 80 x 80 mts. alrededor del parque principal.

El casco urbano de Villanueva presenta un patrón de desarrollo concentrado, de densidad baja y se caracteriza por ser un tipo de urbanización expansiva, compacta y continua.

Se identifican los diferentes usos actuales urbanos, donde se establecieron áreas con tendencias de usos específicos así:

- Concentración comercial más o menos compacta que se ubica a lo largo de la Carrera 14 (vía principal) y alrededores del parque central, junto con las actividades administrativas y de servicios de carácter local.
- Amplia zona urbana ocupada por un uso residencial a lado y lado del parque principal.
- Área sub - urbana, se presenta como áreas de expansión futura, que actualmente se están utilizando como zonas agrícolas y de ganado.

➔ **TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA URBANA**

En el área de estudio existen básicamente 2 tipologías de vivienda así:

TIPOLOGIA 1: Vivienda unifamiliar de grandes áreas con patio central (1 piso). Corresponde al esquema tradicional de vivienda antigua en tapia pisada, patio central, amplias áreas de lote y con solar posterior. Esta tipología predomina sobre la actual estructura de retícula.

TIPOLOGIA 2: Vivienda unifamiliar en serie (en 1 o 2 pisos) en lotes pequeños y que conforman manzanas aproximadamente de 30 x 80 mts. muy usado en las nuevas urbanizaciones como El jardín. La densidad que se logra es más alta que el modelo tradicional.

Existe sub-utilización de la vivienda en el área urbana del área urbana pues la densidad de acuerdo a datos del censo 2005 es de 3.5 personas por vivienda.

➔ **SECTOR RURAL**

En el área rural del Municipio existen 753 viviendas con un índice de ocupación del 93% o sea, existe 703 ocupadas y 50 deshabitadas.

El promedio de habitantes por vivienda es de 4.5 personas por vivienda

➔ **TIPOLOGIA DE LA VIVIENDA**

Predomina la mayoría construcciones antiguas en regular estado, con paredes de tapia pisada, techos en teja de barro, pisos en cemento, algunas viviendas poseen unidades sanitarias nuevas y construcción de tanques de almacenamiento de agua. Se aprecia también la disposición de un sitio para bodega de insumos y productos agropecuarios.

9. GESTIÓN SOCIO-ECONÓMICA

DIAGNOSTICO Y SITUACIONES PROBLEMATICAS

- ❖ La fuerza económica del municipio esta representada en los ingresos provenientes de las actividades agrícolas (frijol y tabaco).
- ❖ El desarrollo del Municipio se debe en gran parte al desarrollo de la Cooperativa que ha venido creciendo paralelamente con Villanueva. Hoy cuenta con ocho mil seiscientos cincuenta y dos Asociados a la fecha y presta servicios multiactivos conexos con la actividad agropecuaria.
- ❖ No existe una cuantificación exacta de las actividades económicas del municipio, destacándose los servicios sociales, públicos, la actividad comercial, la pequeña empresa, la artesanía en fique y talla en piedra como la estructura económica urbana.
- ❖ La actividad minera se ha venido desarrollando a través de la extracción de yeso, piedra para cemento y talla.
- ❖ Se requiere que la administración municipal haga gestión tendiente a recibir recursos de las actividades mineras que actualmente se desarrollan y de esta manera mitigar el impacto del medio ambiente.

10. DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO Y SITUACIONES PROBLEMATICAS

➤ **FUNCIONES Y PROCESOS MUNICIPALES**

- La Administración Municipal no ha actualizado su manual de funciones y procedimientos.
- Los funcionarios de cada dependencia desarrollan sus funciones y actividades, de acuerdo al Manual de Funciones existente, para lo cual es indispensable su actualización
- El municipio no cuenta con archivo organizado, tanto del nivel central como por dependencia.
- Los equipos de Cómputo existentes en la Administración municipal, requieren de actualización y mantenimiento adecuado. Algunas dependencias requieren de estas herramientas para su buen desempeño.
- El servicio de internet es deficiente en la Administración, algunas dependencias no cuenta con red de conexión, el servicio no es permanente.
- El servicio de energía eléctrica prestado para las dependencias es regular, su potencia es baja y los a menudo se reinician los equipos de cómputo, ocasionándoles daños a los pocos existentes.

➤ **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

- Dentro de los Gastos de Funcionamiento, los pagos de personal son los que tienen mayor influencia con un 58.4% en el 2004, en el 2005 en un 68.8% y para el 2007 53.8%.
- Del 2004 al 2007 la relación del funcionamiento con respecto a los ingresos corrientes ha disminuido pues en el 2004 representaba el 75.2%, en el 2007% el 42.6%; siempre ha estado por debajo del límite establecido en la ley 617 de 2000.

➤ **PROCESOS DE TESORERIA**

➔ **RECAUDO**

- El presupuesto se elabora sin tener en cuenta un estudio financiero que permita controlar las diferentes variables. Por lo anterior el presupuesto aprobado para el año 2008 no tiene en cuenta los parámetros establecidos por la ley.
- El Código de Rentas se encuentra desactualizado y algunos impuestos reglamentados en él no concuerdan con las normas vigentes. No existe un censo actualizado de industria y comercio presentándose así inequidad en el cobro, además su liquidación se realiza manualmente.

- Tanto la tesorería como las demás dependencias carecen de un sistema único de información generando informes con datos diferentes cada vez que se solicitan. No funciona control interno en ninguna dependencia de la administración central.
- La Tesorería cuenta con software para la facturación del impuesto predial, los usuarios solicitan su liquidación y un plazo de 3 días cancelan directamente en el Banco Agrario.
- Se requiere actualización del Software existente, equipos de cómputo, puesto que los existentes tienen muy poca capacidad, retrasando los procesos y actividades de la oficina.
- La Oficina de Tesorería es incómoda, su infraestructura y ambiente, dificultan su organización y el desarrollo de las actividades propias de esta dependencia.

➔ **FUNCIONAMIENTO DE PROCESOS**

- No se elabora un plan financiero, por tanto las decisiones se toman a criterio del Alcalde.
- No se elabora plan anual de caja, ni existe acuerdo mensual de gastos, por tanto no se hace control efectivo de los topes para no sobrepasar los límites establecidos en la Ley.
- Existe dentro del Plan de Desarrollo, el plan plurianual de gasto, pero no se tiene en cuenta para su ejecución.
- El proceso contable lo realizan el Contador, Tesorero y Auxiliar, en forma sistematizada, diariamente se contabilizan todas las operaciones realizadas.
- No se realizó empalme de tesorería y han venido pareciendo cuentas por pagar de años anteriores sin la respectiva reserva presupuestal.

➔ **PLANEACION MUNICIPAL**

- Se hace necesario evaluar el Esquema de Ordenamiento Territorial, por cuanto cumplió el tiempo para el cual fue elaborado y se requiere su reformulación.
- La Estratificación Urbana y Rural se encuentra desactualizada. La solución a las quejas y reclamos efectuados es deficiente, falta herramientas y control.
- La base catastral del municipio se encuentra desactualizada en el sector urbano y rural.
- Villanueva no cuenta con un inventario de bienes de propiedad del municipio.
- Hay necesidad de reorganizar las funciones de esta dependencia, en la actualidad gran parte de sus actividades están enfocadas al manejo del sisben, descuidando totalmente la razón de ser de esta oficina, la cual juega un papel importante en el desarrollo del municipio.

➔ **RECURSO FISICO**

- La Administración Central del Municipio funciona en el Edificio construido para tal fin; el diseño corresponde a las Alcaldías – cárceles, por tanto las oficinas funcionan en el segundo piso, su distribución espacial no es la más adecuada ni funcional, en algunas dependencias (tesorería) es muy incómoda y se torna desagradable para los usuarios.
- Los espacios del primer piso están totalmente desaprovechados, dando mala imagen al Palacio Municipal.
- El mobiliario y equipo disponible no cumplen con las especificaciones técnicas para la prestación de un servicio público eficiente.
- Las oficinas municipales no cuentan con un equipo de cómputo con software adecuado para cada dependencia.
- Los equipos tecnológicos y herramientas de trabajo existentes son obsoletas.
- Los archivos se encuentran desorganizados y ubicados sin ninguna clase de seguridad.

➔ **CONCEJO MUNICIPAL**

- El Concejo Municipal está integrado por nueve curules elegidas para el período 2008 – 2011, así:

| CONCEJALES | PROFESION U OFICIO | FILIACION POLITICA |
|-------------------------------|---------------------|-------------------------|
| ELISEO MORALES LEON | COMERCIANTE | CONSERVADOR COLOMBIANO |
| ANTONIO FUENTES VIVIESCAS | COMERCIANTE | CONSERVADOR COLOMBIANO |
| RAMIRO GOMEZ RUEDA | COMERCIANTE | CONSERVADOR COLOMBIANO |
| DOMINGO MOGOLLON CHAPARRO | PIROTECNICO | CONVERGENCIA CIUDADANA. |
| ANGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS | TRANSPORTADOR | CONVERGENCIA CIUDADANA. |
| ELKIN DARIO GOMEZ RIVERO. | OPERADOR MAQUINARIA | ALAS EQUIPO COLOMBIA |
| LUIS ERNESTO SIERRA CARTAGENA | SUBGERENTE | ALAS EQUIPO COLOMBIA |
| EXPEDITO ALVAREZ ARDILA | COMERCIANTE | CAMBIO RADICAL |
| REINALDO VESGA MEZA | COMERCIANTE | CAMBIO RADICAL |

- La Dinámica en la presentación de Proyectos en el Concejo Municipal, refleja que la mayoría de propuestas son presentadas por el Alcalde Municipal, seguida por el Concejo Municipal, en el 2004 se presentaron 36 Proyectos de Acuerdo de los cuales el 66% fueron presentados por el Alcalde, en el 2005 y 2006 se presentaron 17 proyectos de acuerdo por año, el 70% de los proyectos fueron de la Alcaldía, en el 2007 superaron la meta 86 en total de los cuales el 93% fueron presentados por el Alcalde.
- En cuanto a la transferencias al Concejo Municipal el gasto fue de \$67 millones (art. 10 Ley 617), cantidad por debajo del límite exigido por la ley.

- Cuenta el Concejo Municipal con una herramienta de divulgación, la Gaceta .

➔ **PERSONERIA**

- Para el caso de Personería la ley establece un máximo de 190 SMLV para municipios de categoría sexta. El municipio transfirió \$65 millones que corresponden al 5.5%, equivalente a 148 SMLV o sea el 78% del límite autorizado por la ley.

11. SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Para el desarrollo integral de este sector tan sensible de la población conformado por los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), Mujer, Jóvenes, Adulto Mayor y discapacitados se hace de vital importancia la articulación eficaz de los sectores Salud, educación, Cultura, Recreación y Deportes con el fin de garantizar el goce pleno de los Derechos establecidos en la constitución y las leyes contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida dando prioridad a estos grupos, en la inversión del gasto social y programas de empleo, vivienda y desarrollo social.

INFANCIA:

- ➔ Hogares de Bienestar tradicionales: Once.
- ➔ Hogares de Bienestar Fami: Cinco.
- ➔ Desayunos Infantiles: 281 niñas y niños beneficiados, lista de espera en proceso de actualización.

MUJER:

- ➔ **Familias en Acción:** La entrega de los subsidios se hace a través de las madres de familia (Programa Madres Titulares), ya que por medio de ellas se distribuye el ingreso hacia el consumo de alimentos, educación y salud.
Cobertura: 336 Familias de nivel 1 del Sisben. 130 Familias en lista de espera.

ADULTO MAYOR:

- ➔ Prosperar: se cuenta en la actualidad con un numero de 184 beneficiarios Mayores de 60 años, en lista de espera 415 aspirantes.

SITUACIONES PROBLEMATICAS

- Ausencia de programas de carácter continuado que conduzcan a la generación de oportunidades productivas, dirigidas a madres cabeza de familia, jóvenes , adulto mayor y Discapacitados que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.
- Falta de información estadística que permita conocer los índices de violencia intrafamiliar y de abusos contra el menor.
- No existen una política y un sistema municipal de infancia y juventud.
- Limitado acceso a actividades de carácter recreo deportivo y lúdico en especial en el área rural.

12. SECTOR POBLACION EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO (PSD)

Debido a la situación actual de violencia que experimenta el País y a la cual el Departamento de Santander no es ajeno, los Municipios de la provincia de Guanentá, por las características de relativa paz de la cual gozan, se están convirtiendo en receptores de PSD. En el caso del municipio de Villanueva, no se cuenta en la actualidad con un censo que permita la identificación de dicha población para realizar una oportuna y eficaz intervención por parte del Gobierno municipal y contribuir a la solucionar la problemática sufrida por esta población.

13. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

La prevención y atención de desastres es un campo que concierne a toda la comunidad y en materia de gestión del riesgo, se debe tener en cuenta de manera especial el sector educativo quienes integran la población más vulnerable a los eventos generadores de emergencias.

SITUACIONES PROBLEMATICAS

- Ausencia de planes de seguridad y gestión de riesgo escolar para los establecimientos educativos oficiales del sector urbano y rural
- Ausencia del plan local de emergencia y contingencia establecido en el decreto ley 919 de 1989
- Inoperancia del CLOPAD
- Falta capacitación para atender una eventual emergencia ya que no se esta preparado adecuadamente
- No existe Defensa Civil organizada.
- Educar a las diferentes comunidades para poder actuar en forma correcta, en caso de que se presente un posible desastre.

ANÁLISIS FINANCIERO

Para una mayor claridad el Análisis Financiero se realiza con base en las Operaciones efectivas a pesos constantes del año 2004. (Ver anexos).

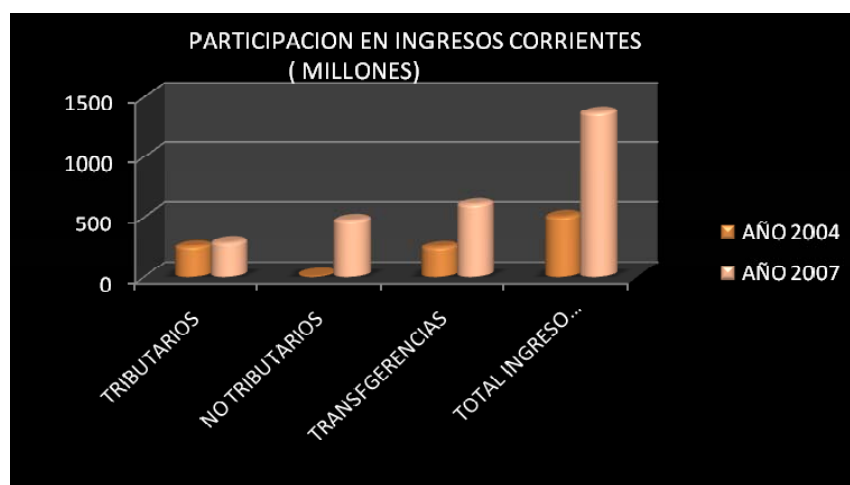
Teniendo en cuenta para la deflactación los índices de inflación así:

| 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|------|-------|-------|-------|
| 5.5% | 4.85% | 4.48% | 5.69% |

➤ **INGRESOS**

A diciembre 31 de 2007 la Tasa Real de Crecimiento de los Ingresos Totales fue del 9.2% promedio anual, este aumento se debe al crecimiento de los Ingresos Corrientes en un 32.6%.

La participación en los ingresos corrientes en el año 2004 para los ingresos tributarios fue del 49.7% y las transferencias 48.3%. En el 2007 cambia la relación Tributarios 20.9%, No tributarios 34.6% y Transferencias 34.5%; este cambio se debe al decrecimiento de los ingresos tributarios en un promedio del 0.5% anual y el crecimiento de las transferencias en un 28.8% promedio anual.



Es importante resaltar la disminución del 19.6% en los ingresos por Impuesto Predial, lo cual es determinante para las finanzas del municipio siendo este el principal impuesto del orden municipal.

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

En el Municipio la carga tributaria per cápita para el 2005 fue de 47.738 pesos y en el 2007 disminuyó a 42.009 pesos.

Los ingresos no tributarios presentan un crecimiento promedio anual del 244%.

Las Transferencias de Libre Destinación crecieron a un promedio del 28% anual pero su grado de participación en los ingresos corrientes pasó del 48.3% en el 2004 al 44.5 en el 2007.

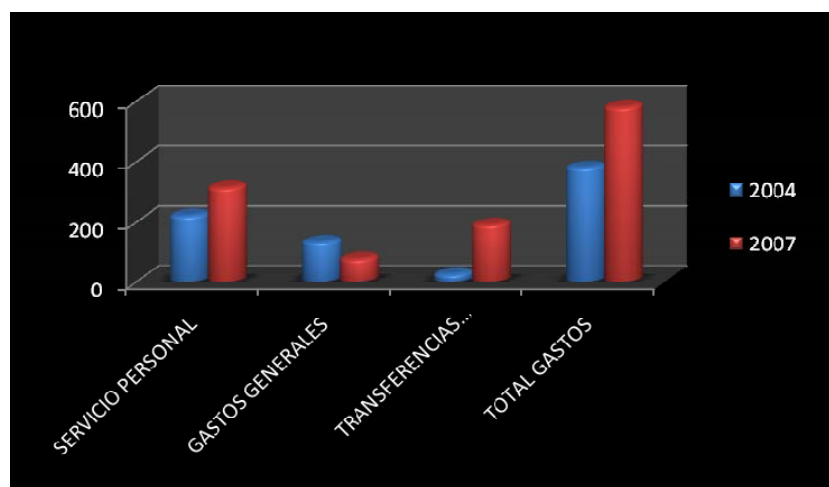
➔ **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

El funcionamiento ha crecido en términos reales a una tasa de 9.7% promedio anual.

➔ **PARTICIPACION DE LOS PAGOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS INGRESOS CORRIENTES - Ley 617 de 2000**

Del 2004 al 2007 la relación del funcionamiento con respecto a los ingresos corrientes a disminuido pues en el 2004 representaba 75.2%, en el 2007% el 42.6%; siempre ha estado por debajo del límite establecido en la ley.

➔ **PARTICIPACION DE LOS GASTOS EN EL FUNCIONAMIENTO**



Dentro de los Gastos de Funcionamiento, lo correspondiente a personal son los que tienen mayor influencia con un 58.4% en el 2004, en el 2005 en un 68.8% y para el 2007 53.8%; los Gastos Generales tuvieron una participación del 35.4% en el 2004, y un 13.4% en el 2007; las Transferencias Pagadas observaron un notable incremento al pasar de un 6.2% en el 2004 a un 32.8% en el 2007.

➔ **TRANSFERENCIAS PAGADAS**

Las transferencias pagadas han crecido a un promedio anual del 85.1%; Su participación en los Gastos de Funcionamiento para el 2004 fue de 6.8% para en el 2007 llegar al 28.7%.

➔ **AHORRO CORRIENTE**

Ha tenido un crecimiento real del 69.1% promedio anual permitiendo de esta forma el municipio, convertirse en una entidad cada vez menos dependiente del S.G.P.

➔ **INVERSION**

La relación Ahorro Corriente/Inversión nos permite concluir que año a año se ha venido incrementando el porcentaje de autofinanciación llegando en el 2007 al 29.7%.

Referente a la Inversión Per cápita, tomando como base la población no ha tenido un comportamiento constante se nota que ha tenido un incremento fluctuante.

➔ **DEUDA PUBLICA**

La entidad territorial registró un saldo de deuda pública a 31 de diciembre de 2007 de \$546 millones.

➔ **BALANCE FINANCIERO**

La diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes generó un superávit corriente de \$604 millones, con un crecimiento real en los últimos 4 años de 69%.

Este ahorro sumado a los ingresos de capital (2.423 millones) fueron suficientes para financiar los gastos de capital generando un superávit total y presupuestal por \$994 millones.

Esta situación muestra que la entidad cuenta con la capacidad suficiente para asumir sus gastos tanto corrientes como de capital sin recurrir a fuentes de financiamiento adicionales (crédito o venta de activos).

➔ **INDICADORES LEY 617 DE 2000**

Para la vigencia del 2008 el municipio se encuentra ubicado en **Sexta Categoría**, razón por la cual la relación gastos de funcionamiento sobre ingresos de libre destinación debe situarse como máximo en el 80% (art. 6 de la Ley 617). A diciembre de 2007 los gastos de funcionamiento registrados en \$502 millones representan un 42.57% de los ingresos corrientes de libre destinación recaudados por el municipio.

En cuanto a la transferencias al Concejo Municipal el gasto del Concejo fue de \$67 millones (art. 10 Ley 617), cantidad por debajo del límite exigido por la ley.

Por su parte párale caso de Personería la ley establecer un máximo de 190 SMLV para municipios de categoría sexta. El municipio transfirió \$65 millones que corresponden al 5.5%, equivalente a 148 SMLV o sea el 78% del límite autorizado por la ley.

Los cálculos realizados a la Capacidad de Endeudamiento con base en la Ley 358 de 1997, permite concluir que a diciembre de 2007 la entidad se encontraba en instancia de Endeudamiento autónomo es decir SEMAFORO VERDE.

CAPÍTULO SEGUNDO

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

1. MISION

El municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás que le asignen la constitución y las leyes.

2. VISION

Para fortalecer, en los próximos cuatro años, la vocación agrícola y artesanal del municipio de Villanueva; la actual administración se propone cuatro grandes retos:

- **EN LO SOCIAL:** Villanueva administrará autónomamente las áreas de educación, salud y servicios básicos domiciliarios mejorando la calidad y cobertura mediante la optimización y racionalización en la aplicación de los recursos y el fortalecimiento de la participación comunitaria en las fases planeación, gestión y control.
- **EN LO ECONOMICO:** El municipio gestionará los recursos necesarios para transferir tecnología a los procesos de producción - comercialización, tanto en el sector primario como secundario de la economía, buscando la consolidación de empresas productivas tanto del sector rural como urbano que garanticen mejorar el nivel de ingresos de las familias.
- **EN LO AMBIENTAL:** Villanueva habrá logrado crear cultura ambiental, propiciando acciones que garanticen un desarrollo sostenible mediante un equilibrio ecológico, ambiental y recurso hídrico.
- **EN DESARROLLO INSTITUCIONAL:** Mejorará la eficiencia económica y la eficacia social mediante la modernización de sus procesos y funciones, adecuando su estructura organizacional a las nuevas competencias que debe asumir para suplir las necesidades insatisfechas de sus pobladores y a su vez lograr su auto sostenibilidad financiera.

3. POLÍTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Políticas Generales trazadas a partir del Esquema de Ordenamiento Territorial

a. Políticas para la Preservación del Medio Ambiente

- Establecer un manejo integral para la producción del recurso hídrico tanto para el consumo como para la producción agrícola, a partir de la protección, recuperación y conservación de las cuencas y microcuencas.
- Conservar, recuperar, controlar y minimizar los procesos erosivos y de deterioro del suelo.
- Consolidar la infraestructura urbana - rural de alto impacto, mediante la ejecución de proyectos subregionales y la coordinación para la gestión ambiental con los municipios vecinos.
- Vincular los ecosistemas estratégicos y de alta fragilidad a procesos de desarrollo ecoturísticos, a partir de su valoración, protección y adecuación, en concertación con el sector privado.

b. Políticas para el manejo de riesgos y amenazas

- Generar acciones de control y de protección de las áreas identificadas como de alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa especialmente en los ecosistemas del Cañón del Chicamocha y Suárez.
- Disminución de la vulnerabilidad de las construcciones frente al riesgo de amenazas sísmica.
- Mitigación de riesgos en áreas de cárcavas.

c. Políticas para la protección del Patrimonio

- Identificar, evaluar preservar y proteger los sitios de interés arqueológicos, paleontológico, espeleólogos y paisajísticos del municipio y su incorporación al espacio público y cultural del municipio.
- Rescatar y promover actividades artesanales de talla en piedra y tejido del fique, mediante la implementación de labores educativas y el desarrollo de un centro cultural para su fortalecimiento.
- Recuperar los caminos intermunicipales para el cierre de circuitos turísticos, como parte del patrimonio cultural y de soporte al desarrollo del potencial turístico.

d. Políticas de integración Regional

- Promover e implementar un plan concertado para la recuperación, protección y producción de aguas, con la participación y cooperación internacional, nacional, departamental, Corporación autónoma regional y los municipios de la región.
- Promover y generar mecanismos de cooperación regional y micro- regional.
- Consolidar el desarrollo de infraestructura de equipamientos de alto impacto regional y servicios.

4. PROGRAMA DE GOBIERNO

SECTOR CULTURA. Para no perder el rumbo, los pueblos deben tener presente y transmitir a las nuevas generaciones sus costumbres y tradiciones.

- Realización de Consejos Comunales en todas las veredas y sectores urbanos para rendir informes de Gobierno, escuchar y resolver las necesidades de la comunidad.
- Celebración del día del Niño, del Campesino, de la Mujer, del Conductor y del Adulto Mayor.
- Apoyaré el Festival Folclórico y Cultural y Fiestas del Retorno.
- Gestionaré ante la Gobernación de Santander la creación de la Escuela de Música y Bellas Artes.
- Activaré el Corredor Turístico que va de Puerto Galimbo a las Juntas.
- Pondré en funcionamiento el Parque Recreacional de Villanueva.
- Impulsaré la construcción del Parque Ecológico y Represa La Pampa.
- Promocionaré a Villanueva como destino turístico para la práctica del Ecoturismo, Turismo de Aventura, teniendo en cuenta nuestra localización geográfica, la paz en que vivimos y la amabilidad de sus habitantes.

SECTOR EDUCATIVO. Una buena educación nos permite mejores condiciones de vida y nos brinda mayor libertad.

- Impulsaré la construcción de la nueva sede para el Colegio Eliseo Pinilla Rueda, en convenio con la Gobernación de Santander.
- Apoyaré la educación superior, con el ofrecimiento de carreras intermedias y técnicas y capacitación de docentes para mejorar la calidad educativa.
- Construcción Aula de clases para la sede “L”, escuela rural Aguafría, mantenimiento y dotación en las demás sedes educativas.
- Estimularé al mejor estudiante del Colegio Eliseo Pinilla Rueda, cada año, con beca para estudios superiores en Universidad Pública del País y la posibilidad de ejercer cargo durante un año en la Administración Municipal.
- Subsidiaré en programas educativos la población que se encuentre en los niveles 1 y 2 del Sisben.
- Subsidiaré el 50% de los costos educativos a los niños y niñas de los niveles 1 y 2 del Sisben.
- Rendiré homenajes especiales a Educadores y Alumnos en las fechas establecidas a nivel nacional.
- Dotaré y estimularé los Hogares de Bienestar Familiar, para que brinden mayor calidad en la atención y formación de los niños.

SECTOR DEPORTES. El deporte nos permite vivir saludables y aleja a nuestros hijos de los vicios.

- Apoyaré las Escuelas de Formación Deportiva.
- Pondré en funcionamiento el Comité Municipal del Deporte.
- Impulsaré y apoyaré los diferentes eventos y olimpiadas deportivas.

MOVILIDAD. Las buenas vías de comunicación nos permitirán mejorar el comercio y organizar el acarreo de productos agrícolas para su venta.

- Realizaré el mantenimiento permanente de todas las vías primarias, secundarias y terciarias del Municipio.
- Crearé el Fondo de Maquinaria Vial.
- Apertura y pavimentación de vías urbanas.
- Construiré huellas en sitios estratégicos de las carreteras veredales que lo requieran.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. Para un mejor nivel de vida comunitaria, la prioridad es agua de buena calidad y vivienda digna.

- Mejoraré la calidad del agua del Municipio mediante la restauración de la planta de tratamiento del Acueducto Municipal.
- Apoyaré los acueductos veredales.
- Construiré las plantas de tratamiento de aguas residuales para descontaminar las quebradas Las Burras y la Carrizaleña.

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental

“La Oportunidad del Cambio”

- Construcción de pozos profundos para la consecución de aguas subterráneas.
- Plan maestro de alcantarillado.
- Colector de aguas lluvias en el sector Colegio y San Francisco.
- Mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Impulsaré la construcción de canales y tanques recolectores de aguas lluvias en las viviendas rurales.

SECTOR SALUD. La principal prioridad del ser humano es la salud. La salud de la comunidad de Villanueva también será mi prioridad.

- Ampliaré la cobertura en el Régimen Subsidiado en salud.
- Promoveré brigadas de salud preventivas en nuestro municipio.
- Mejoraré la prestación de los servicios de salud en el centro de salud E.S.E. CAMILO RUEDA.
- Ampliación de beneficiarios del programa PROSPERAR al adulto mayor.
- Gestionaré la ampliación beneficiarios del programa FAMILIAS EN ACCIÓN.
- Crearé programas de capacitación Sexual y Reproductividad, alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar.
- Apoyo a la Mansión de Invierno.
- Pondré en funcionamiento el Banco de Aparatos Ortopédicos (sillas de ruedas, caminadores, muletas, bastones, férulas, cuellos ortopédicos, etc.).
- Apoyo al programa alimentario de la tercera edad.
- Reactivación de los puestos de Salud Rurales.

MEDIO AMBIENTE Y PROGRAMAS AGROPECUARIOS. La conservación del Medio Ambiente, nos proporciona bienestar y posibilita que nuestros descendientes tengan futuro.

- Programas masivos de reforestaciones maderables y frutales.
- Fomento de cercas vivas.
- Programas de huertas caseras y especies menores.
- Terminación y puesta en funcionamiento del Matadero Municipal.
- Mantenimiento y Reorganización de la casa de mercado.

GENERACIÓN DE EMPLEO. El aprovechamiento de los grandes recursos humanos y naturales existentes será la clave laboral de nuestro Municipio.

- Apoyo a la creación de microempresas en convenio con el SENA, el FONDO EMPRENDER, diferentes universidades, empresas privadas y oficiales y con las ONG´s nacionales e internacionales.
- Apoyo a la mujer cabeza de familia en sus proyectos productivos.
- Capacitación a la comunidad en atención y oferta de servicios turísticos a nuestros visitantes.

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
"La Oportunidad del Cambio"

5. PLANES SECTORIALES

5.1 SECTOR EDUCATIVO

El sistema educativo de Villanueva está integrado por los niveles de preescolar, básica y media de educación formal oficial, así como los programas SAT y educación para adultos, siendo coordinado este servicio por un director de núcleo.

OBJETIVOS

1. Incrementar los niveles de cobertura calidad y eficiencia del sistema educativo.
2. Convertir la educación en el eje de desarrollo humano, social político, económico y cultural de Villanueva.
3. Mejorar los ambientes educativos en cuanto a infraestructura física y deportiva.
4. Dotar las instituciones y centro educativos de los equipos y materiales básicos para el desarrollo de procesos educativos eficientes.
5. Apoyar la población educativa de los niveles 1,2, y 3 de Sisben, mediante una política de subsidiaridad en costos educativos, transporte, nutrición y canasta educativa.
6. Fomentar la educación para la democracia, la participación ciudadana, la convivencia pacífica, la educación en derechos humanos y resolución de conflictos.

ESTRATEGIAS

1. Promover y fortalecer la ejecución de acuerdos y convenios interadministrativos, interinstitucionales e intersectoriales para formar ciudadanos competentes en desarrollo sostenible y cuidado y preservación del medio ambiente.
2. Incentivar las prácticas investigativas en el campo de las ciencias, la tecnología, la educación y la pedagogía.
3. Ofrecer una educación de calidad en condiciones de igualdad; orientando la tarea educativa hacia la formación integral del ser humano.
4. Integrar las diferentes formas niveles y modalidades de la educación.

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

5.1.1 PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD

Mejorar el nivel académico de los estudiantes es tarea conjunta de todos los actores del sistema, pero la Administración Municipal debe cooperar en la transferencia de tecnología para mejorar el nivel del capital humano y tecnológico.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--|---|
| Incrementar en por lo menos un 50% el número de computadoras para el sistema educativo. | Número de computadoras por centro educativo. | <i>Dotación de computadores para los centros de educación.</i> |
| Capacitar al ciento por ciento de los docentes en áreas de informática, inglés e investigación. | Porcentaje de docentes capacitados. | <i>Apoyo a Estudiantes de Carreras Superiores Intermedias</i> |
| Dotar a todas las Instituciones de ayudas audiovisuales e internet. | Porcentaje de Instituciones dotadas. | -Dotación de ayudas audiovisuales preferentemente internet, al colegio y sus diferentes sedes. -Dotación de bibliotecas para el sector urbano y rural. |
| Elevar el nivel del Colegio en los resultados de las pruebas ICFES y pruebas del Saber. | Nivel alcanzado en Pruebas Icfes. Nivel alcanzado en Pruebas del Saber. | Apoyo al Mejor Estudiante Celebración del Día del Maestro y estudiante |
| Incentivar al total de los docentes y alumnos existentes en el municipio. | NO Docentes incentivados | Programa para mejoramiento de la calidad educativa. |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

5.1.2 PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

Lograr y mantener cobertura plena del sistema educativo es una meta que se alcanza mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|---|--|
| En cuatro años el Municipio contará con una infraestructura educativa acorde a las normas pedagógicas establecidas por la Ley. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de Instituciones adecuadas. ◆ Número de centros educativos con servicios completos. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Adecuación y dotación para las sedes del Colegio. ◆ <i>Adquisición de la sede principal para el Colegio Eliseo Pinilla Rueda.</i> |
| La infraestructura permitirá alcanzar cobertura del ochenta por ciento (80%) en todos los niveles. | Número de estudiantes por nivel / Población en edad escolar. | <ul style="list-style-type: none"> - Construcción y dotación de aulas destinadas a laboratorios, talleres y biblioteca. - <i>Construcción de aula de clase para sede Agua Fría</i> |

PROGRAMA: EDUCACIÓN CON EQUIDAD

Para lograr plena permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, se requiere ejecutar acciones tendientes a subsidiar la población más vulnerable del Municipio.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|---|--|
| Apoyo al ciento por ciento de estudiantes de básica primaria en programas de ayudas educativas mediante el otorgamiento de subsidios para los niveles 1 y 2 del sisben | Número de estudiantes con ayudas recibidas. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Entrega de kits escolares en todas las sedes educativas del Municipio de Villanueva. ◆ Dotación de uniformes para población vulnerable y desplazados. ◆ Refrigerio para estudiantes de nivel 1, 2 y 3. |
| Subsidio al 50% de los costos educativos durante los cuatro años. | Porcentaje de estudiantes subsidiados. | . Bono Estudiantil para evitar la deserción Escolar |

5.2 SECTOR SALUD

La Secretaria de Salud de Villanueva coordina los Programas que desarrolla el Centro de Salud y las A.R.S. que atienden la población de los niveles 1 y 2 del Sisben y los vinculados al sistema. Además se atienden otros Programas de Prevención y Promoción en salud para toda la población y demás programas para grupos vulnerables.

OBJETIVOS

- ✓ Reorganizar el Sistema de Salud Municipal para lograr la participación eficiente y de calidad del servicio.
- ✓ Lograr un mayor cubrimiento de seguridad social a todos los estratos de la población.
- ✓ Implementar programas de promoción, prevención, saneamiento básico y complemento alimenticio para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Villanueva.

ESTRATEGIAS

- ✓ Apoyo a EPS y ARS para incremento de cobertura en el Municipio.
- ✓ Optimizar la red de apoyo para traslado de pacientes en referencia y contra referencia.
- ✓ Presentación de Proyectos para ampliación de cobertura del Centro de Salud.
- ✓ Capacitación a los miembros de la comunidad en Primeros Auxilios para mejor uso de los dispensarios.
- ✓ Ampliar la oferta de servicios en el Centro de Salud

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--------------------------------------|---|
| Lograr y mantener cobertura plena del Régimen Subsidiado | % de afiliados al Régimen Subsidiado | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación y afiliación de nuevos usuarios al Sistema General de Salud ◆ Régimen Subsidiado Continuidad ◆ Régimen Subsidiado ampliación <ul style="list-style-type: none"> . Prestación de Servicios población pobre no afiliada . Régimen Subsidiado: Recursos Fosyga . Recursos Etesa . Recursos Departamentales |

PROGRAMA: PROMOCION Y PREVENICION

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--|--|
| En cuatro años se habrán cumplido todas las metas y programas propuestos dentro del Plan de Promoción y Prevención para el Municipio. | No. de Programas desarrollados | Programas de Atención Básica para el municipio |
| Se reactivarán y dotarán el 100% de Puestos de Salud | No. De Centros de Salud reactivados y dotados. | Reactivación y Dotación con Dispensarios Para los Puestos de Salud Rural |
| | No de aparatos ortopédicos entregados. | Banco de Aparatos Ortopédicos |
| | No. de personas beneficiados | Programa alimentación a la tercera Edad |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL EN SALUD

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|---|--|
| Al finalizar el año 2008 Villanueva contará con un Plan de Salud Actualizado | Plan de Salud Actualizado | Actualización Plan local de salud |
| Vigilancia al 100% de los contratos en salud. | % de contratos vigilados | Vigilancia, control y seguimiento a contratos de aseguramiento. Ampliación Familias en Acción |
| La secretaria de salud controlará y vigilará los procesos de las EPS e IPS. | % de EPS e IPS vigiladas | Control y seguimiento a los servicios de salud prestados en el municipio por las EPS e IPS. |
| Todos los organismos de participación en salud funcionaran de acuerdo a las normas vigentes. | % de representación comunitaria en organismos de salud. | Organización de mecanismo de participación en salud |

5.3 SECTOR SERVICIOS

Una de las funciones principales que debe cumplir el municipio es la de garantizar la eficientemente la prestación de los servicios públicos domiciliarios y para cumplirla se debe definir claramente objetivos, metas y programas que mantengan y amplíen la cobertura del servicio.

PROGRAMA ACUEDUCTO: USO EFICIENTE DEL AGUA

OBJETIVOS

- ✓ Propiciar el ahorro del agua mediante el uso eficiente y racional para garantizar equidad y sostenibilidad del recurso hídrico del municipio
- ✓ Ampliar la cobertura y calidad del servicio en el sector rural.
- ✓ Garantizar agua en calidad y cantidad a todos los beneficiarios del Acueducto urbano.
- ✓ Mejorar la infraestructura del Acueducto para ampliar su capacidad.

ESTRATEGIAS

- ✓ Sensibilización hacia la creación de la cultura del uso racionalizado del agua.
- ✓ Otorgar incentivos de rebaja en las tarifas a las familias usuarias que demuestren el ahorro de agua.
- ✓ Realización de convenios de cofinanciación para proyectos en el sector
- ✓ Compra de terrenos con nacimientos de aguas
- ✓ Control y vigilancia del sistema de medición y distribución del agua
- ✓ Proponer la inclusión de una cátedra del buen uso del agua

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--|--|
| En el cuatrienio el municipio adquirirá como mínimo 100 hectáreas de tierra con nacimientos de agua | Cantidad de Litros de agua / sg. Adquiridos | Compra de terrenos con nacimientos de agua |
| Realización de campañas de sensibilización del uso eficiente del agua | No. de Campañas de sensibilización | Campañas de sensibilización de uso racionalizado del agua |
| Instalación de Micro y macro medidores al 100% de familias usuarias del servicio de acueducto en el sector urbano | % Instalación de micro y macro medidores | Instalación de micro y macro medidores en el sector urbano |
| Mantenimiento de acueductos | No. Acueductos en optimas condiciones | Mantenimiento y ampliación de la red de Acueducto urbano |
| Restaurar en un 100% La Planta de Tratamiento del Acueducto Municipal y de acueductos rurales | Planta de Tratamiento Restaurada No. Plantas construidas | Restauración, Mantenimiento y ampliación de la Planta de Tratamiento del acueducto Construcción de plantas de tratamiento de acueductos rurales |
| Al finalizar la Administración Municipal se habrá efectuado mantenimiento al 100% de los Acueductos Veredales. | No. de Acueductos Veredales en óptimas condiciones | Programa Acueductos Veredales en pleno funcionamiento. |
| Ofrecer agua de calidad al 50% de la población rural. | | POTABILIZACION DEL AGUA |
| | Cantidad de tubería cambiada | Cambio de un km de tubería de 3 pulgadas para el Acueducto el Choro |
| Garantizar la consecución de agua para los próximos diez años. | No. de tanques construidos | Construcción de dos tanques de depósito de 100mt cúbicos cada uno |
| Lograr construir por lo menos en un 30% de viviendas rurales colectores de aguas lluvias. | No. de colectores de aguas lluvias construidos No. de familias beneficiadas | Construcción de tanques colectores de aguas lluvias en las viviendas rurales. |
| | | Soluciones alternas de agua en zona rural |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA ALCANTARILLADO: BUSCANDO UN AMBIENTE SANO

OBJETIVOS

- ✓ Garantizar a la comunidad un ambiente sano, evitando la proliferación de agentes contaminantes, mediante la conducción adecuada de las aguas servidas.
- ✓ Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado a toda la población urbana del municipio.
- ✓ Reducir los niveles de contaminación de aguas servidas en el sector rural, mediante la construcción de pozos sépticos en las viviendas.

ESTRATEGIAS

- ✓ Cofinanciación de Proyectos a través de entidades estatales
- ✓ Participación de la comunidad en la ejecución y veeduría del proyecto.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|---|--|
| Plan Maestro de Alcantarillado | No. metros de red de alcantarillado ampliada | Plan Maestro de Alcantarillado |
| Elaboración del Proyecto y construcción de la Planta PTAR | Proyecto elaborado Construcción de la PTAR | Formulación y ejecución del Proyecto de Construcción de la PTAR en el Municipio. |
| Construir en el sector urbano un colector de aguas lluvias. | Colector de aguas lluvias construido | Construcción de colector de aguas lluvias en el sector el Colegio y San Francisco. |
| Lograr el 100% cobertura de unidades sanitarias en el sector rural | No. De familias beneficiadas | Apoyo Programa de construcción de Unidades Sanitarias Sector Rural |
| | No., de viviendas mejoradas | Mejoramiento de vivienda rural |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA VILLANUEVA LIMPIA

OBJETIVOS

- ✓ Lograr un proceso sostenible de descontaminación por residuos sólidos tanto en el sector urbano como rural, generando la cultura de selección y clasificación de basuras para el reciclaje.

ESTRATEGIAS

- ✓ Concientización y educación para el reciclaje.
- ✓ Publicidad en los medios de comunicación sobre campañas de reciclaje.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--------------------------------------|---|
| Al terminar la presente Administración Villanueva contará con un sistema organizado de recolección, clasificación y disposición final de basuras. | No personas capacitadas | Campañas Educativas de sensibilización para la clasificación de basuras |
| Lograr que el 100% de las personas clasifique las basuras antes de la entrega final | No. campañas realizadas | Programa de recolección seleccionada de las basuras |
| Realizar bimensualmente como mínimo una recolección de basura contaminante en el sector rural. | Toneladas de basura recolectada | Recolección de la basura contaminante en el sector rural |
| Al finalizar el cuatrienio Villanueva contará con sistema propio para la disposición final de basuras | Elaboración y ejecución del Proyecto | Formulación y ejecución del Proyecto Construcción del Relleno Sanitario para Villanueva |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA CALIDAD INTEGRAL EN EL MERCADO

OBJETIVOS

- ✓ Ofrecer condiciones de higiene e infraestructura en los procesos de mercado y matadero Municipal

ESTRATEGIAS

- ✓ Lograr el funcionamiento pleno del matadero municipal.
- ✓ Cofinanciamiento por parte de los usuarios de la Casa de mercado para mejorar las condiciones de presentación e higiene de los puestos de trabajo.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|-------------------------------|--|
| Al finalizar el 2008 el matadero debe estar en funcionamiento | Área adecuada | Terminación, dotación y puesta en funcionamiento del Matadero Municipal. |
| Durante la Administración se adecuará y mantendrá la infraestructura de la Casa de Mercado | Área adecuada Casa de Mercado | Adecuación y Mantenimiento Casa de Mercado. |

5.4 SECTOR TURISMO

Dentro de los corredores de Desarrollo del Departamento la provincia de Guantán se encuentra firmemente posicionada como destino turístico de aventura, convirtiéndose en una excelente alternativa de desarrollo económico para el municipio de Villanueva, pues cuenta con todos los atractivos necesarios para posicionarse como un destino de gran interés mediante su inserción en el Cluster del eje de aventura y la oferta del ecoturismo.

OBJETIVOS

- ✓ Fortalecer la imagen y la actividad turística del municipio
- ✓ Posicionar a Villanueva como destino turístico de la provincia.
- ✓ Fortalecer la infraestructura turística del municipio.
- ✓ Planificar el desarrollo turístico de Villanueva.

ESTRATEGIAS

- ✓ Generar una cultura del turismo.
- ✓ Fortalecer las actividades encaminadas a la formación y estímulo del talento humano para la implementación de la actividad turística del municipio.
- ✓ Fortalecimiento del sector en convenio con la empresa privada..

PROGRAMA: IMPLEMENTACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.

Posicionar a Villanueva como destino turístico para la práctica del Ecoturismo, Turismo de Aventura, teniendo en cuenta nuestra localización geográfica, la paz en que vivimos y la amabilidad de sus habitantes.

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

| METAS CUATRIENIO | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|--|---|
| <p>Crear la entidad promotora de turismo del municipio.</p> <p>Conformar la junta municipal de turismo.</p> <p>Formar en convenio con el SENA u otras entidades</p> <p>50 personas en Turismo</p> <p>Realizar el inventario turístico del municipio</p> <p>Activar el Corredor Turístico que va de Puerto Galimbo a las Juntas.</p> <p>Poner en funcionamiento el Parque Recreacional de Villanueva.</p> <p>Gestionar la construcción del Parque Ecológico y Represa La Pampa.</p> | <p>Entidad promotora de turismo del municipio creada por acuerdo Municipal</p> <p>Junta municipal de turismo conformada y funcionando</p> <p>Personas capacitadas.</p> <p>inventario turístico del municipio</p> <p>portafolio de servicios</p> <p>corredor activado</p> <p>Parque recreacional en funcionamiento.</p> <p>Avances de gestión</p> <p>Recursos asignados</p> | <p><i>Creación e implementación de la Entidad promotora de turismo del municipio</i></p> <p><i>Fortalecimiento de la actividad artesanal.</i></p> <p>Conformación de la junta municipal de turismo.</p> <p><i>Capacitación para implementación del turismo</i></p> <p>Realización del inventario turístico del municipio</p> <p>Apoyo Festival Folclórico y Cultural del Municipio.</p> <p>Diseño e implementación del portafolio de servicios turísticos del municipio.</p> <p>Activación corredor turístico Galimbo – las juntas.</p> <p>Habilitación para funcionamiento del Parque Recreacional de Villanueva.</p> <p>Construcción del Parque Ecológico y Represa La Pampa.</p> |

5.5 SECTOR CULTURA

Para no perder el rumbo, los pueblos deben tener presente y transmitir a las nuevas generaciones sus costumbres y tradiciones. La cultura es la base para la construcción del tejido social, fuente de riqueza de de los pueblos y herramienta fundamental para el desarrollo integral de los individuos y las comunidades.

OBJETIVOS

- ✓ Fortalecer la identidad cultural del municipio.
- ✓ Incentivar, promover y apoyar la creación artística y las expresiones culturales.
- ✓ Elevar los niveles de valoración del patrimonio cultural del municipio.

ESTRATEGIAS

- ✓ Coordinación con el sector educativo
- ✓ Fortalecer las actividades encaminadas a la formación y estímulo del talento humano.
- ✓ Apropiación de recursos para el sector.

PROGRAMA: PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y DEL PATRIMONIO

Generar un sistema municipal de gestión cultural que permita el diseño e implementación de políticas culturales acordes con las necesidades del municipio.

| METAS CUATRIENIO | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|---|--|
| <p>Crear el concejo municipal de cultura.</p> <p>Formulación del plan sectorial de cultura con amplia participación de la comunidad.</p> <p>Actualizar el inventario de patrimonio cultural del Municipio.</p> | <p>Concejo municipal de cultura.</p> <p>Plan sectorial de cultura formulado</p> <p>Inventario de patrimonio</p> | <p>Creación e implementación del concejo municipal de cultura.</p> <p>Formulación e implementación del plan sectorial de cultura del municipio.</p> <p>Actualización del inventario de patrimonio cultural del Municipio</p> |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA: APOYO A LA FORMACION, PROMOCION Y DIFUSION DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES

Difundir las expresiones culturales como motor de transformación social y mejoramiento de la calidad de vida a través de la formación artística y cultural, y la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales.

| METAS CUATRIENIO | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--|--|
| <p>Crear la escuela de música y bellas artes del Municipio (Escuela de formación artística EFA)</p> <p>Capacitar en convenio con el SENA 50 artesanos</p> <p>Promover la creación de 2 asociaciones de artistas y artesanos</p> <p>Promover el talento humano mediante la capacitación de 10 gestores culturales en coordinación con la Gobernación del Departamento.</p> <p>Apoyar la realización de eventos culturales.</p> <p>Fortalecer la biblioteca Municipal mediante la asignación de recursos y gestión con el Departamento y la Nación.</p> | <p>EFA creada por acuerdo Municipal</p> <p>Artesano capacitado</p> <p>Asociación creada y funcionando</p> <p>Gestor cultural</p> <p>No Evento realizados.</p> <p>Recursos asignados</p> <p>Inclusión en la red departamental de bibliotecas.</p> | <p>Creación e implementación de la escuela de formación artística. (música, danza, artes plásticas, teatro)</p> <p>Fortalecimiento de la actividad artesanal.</p> <p>Promoción de la asociatividad de artistas y artesanos.</p> <p>Desarrollo del talento humano Cultural.</p> <p>Realización del festival folclórico y cultural y fiestas del retorno.</p> <p>Fortalecimiento de la biblioteca municipal.</p> <p>Funcionamiento Casa de la cultura</p> |

5.6 SUBSECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

La recreación y el deporte son actividades fundamentales para el desarrollo integral del ser humano, nos permite vivir saludables y aleja a nuestros hijos de los vicios, por esta razón se dará prioridad a las poblaciones de NNA y de jóvenes, discapacitados y tercera edad, como herramienta de gran valor para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

OBJETIVOS

- Establecer políticas y lineamientos generales que posibiliten la practica del deporte, la recreación y las actividades físicas, a todos los habitantes del municipio.
- Contar con recursos tecnológicos y financieros para desarrollar la cultura del deporte, la recreación y la actividad física que contribuya a formar seres humanos íntegros, a elevar la calidad de vida, a la

ESTRATEGIAS

- Generar una cultura del deporte.
- Coordinación con el sector educación.
- Lograr la mayor cobertura en atención a todos los grupos poblacionales del municipio a través de eventos deportivos y recreativos.

PROGRAMA: APOYO A LA REALIZACION DE EVENTOS RECREATIVOS INFANTILES, JUVENILES, TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS.

Planificar dirigir y asesorar los programas y proyectos de Recreación y tiempo libre a desarrollar en el municipio.

| METAS CUATRIENIO | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|---|--|
| Realizar eventos de carácter recreo – deportivo con las poblaciones de NNA, tercera edad, jóvenes y población con discapacidad. | No. Eventos realizados No. Personas beneficiadas | Recreación para todos y todas Celebraciones día del Campesino, de la Mujer, del Conductor |
| Celebrar el día del Niño, del Campesino, de la Mujer, del Conductor y del Adulto Mayor total 20 celebraciones especiales. | | |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA: DEPORTE FORMATIVO, ESCOLAR, COMUNITARIO

Apoyar, fortalecer y fomentar los proyectos de escuelas deportivas para los niños y jóvenes de 7 a 17 años como medio de formación integral y tecnificación deportiva.

| METAS CUATRIENIO | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|-------------------------------|--|
| Crear escuelas deportivas logrando una cobertura de por lo menos el 50% de los niños en edades de 6 a 17 años | No.de escuelas creadas | <i>Escuelas de formación deportiva</i> |
| Participación en juegos anuales intercolegiados y Festivales Escolares | No. de niños beneficiados | Juegos inter colegiados escolares y preescolares |
| Realizar 4 olimpiadas municipales con participación del sector rural y el sector urbano. | No. Personas participantes | |
| | No. De Olimpiadas organizadas | <i>Olimpiadas campesinas y municipales</i> |

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y DEPORTE ASOCIADO

Fomentar el desarrollo de actividades deportivas mediante la formación del recurso humano que dirige y orienta los procesos y actividades del deporte, la educación física y la recreación, impulsando el deporte asociado y la organización administrativa del sector.

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

| METAS CUATRIENIO | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|---|---|
| <p>Crear e implementar el Comité Municipal del Deporte</p> <p>Apoyar el 100% de los clubes deportivos existentes</p> <p>Capacitación de líderes y coordinadores deportivos en convenio con el INDER Santander.</p> | <p>Comité de municipal de deportes creado y funcionando</p> <p>No. clubes apoyados</p> <p>No. de deportistas</p> <p>No. Lideres capacitados</p> | <p>Reactivación e implementación del comité municipal de deportes</p> <p>Apoyo deporte asociado</p> <p>Fomento del talento humano.</p> |

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Planificar y promover la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios para la práctica del deporte la Educación Física y la Recreación.

| METAS CUATRIENIO | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|--|---|
| <p>Realizar la construcción de escenarios deportivos y recreativos</p> <p>Mantenimiento y adecuaciones al 100% escenarios deportivos y recreativos del sector rural y el sector urbano</p> <p>Dotar de equipamiento deportivo al total de las escuelas de formación.</p> | <p>No. Escenarios construidos</p> <p>No. Escenarios adecuados</p> <p>No. De Escuelas dotadas</p> | <p>Construcción de escenarios deportivos</p> <p>Mantenimiento y adecuaciones de escenarios deportivos y recreativos</p> <p>Dotación y equipamiento deportivo a escuelas de formación.</p> |

5.7 SECTOR AGROPECUARIO

Formular un programa agropecuario y medio-ambiental, que dinamice los procesos y procedimientos que el gobierno Municipal y la comunidad deben emplear para canalizar recursos que permitan garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores, la ejecución de proyectos productivos y la generación de alternativas de producción que propendan por el desarrollo integral del sector rural, garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida y el crecimiento económico de su población.

OBJETIVOS

- ✓ Promover la organización comunitaria a través de diferentes formas de asociación, generando una dinámica propia de los productores para que ellos sean los gestores de su propio desarrollo.
- ✓ Examinar la demanda tecnológica de los pequeños productores en los renglones agropecuarios de mayor importancia en el Municipio y confrontarla con la oferta existente, de las entidades encargadas de la investigación.
- ✓ Implementar un sistema de información de los pequeños productores donde se maneje la información básica a nivel de finca, productor y su familia, con el propósito de medir los alcances y efectos de los programas ejecutados.
- ✓ Desarrollar actividades que fortalezcan los sistemas y canales de comercialización, así como las asociaciones de productores.
- ✓ Formular y desarrollar con la comunidad proyectos productivos que a su vez permitan transferir tecnología con metodologías acordes con el tipo de productor y sus necesidades, imprimiéndoles un carácter educativo, motivacional y aerencial.

ESTRATEGIAS

- ✓ Fortalecimiento de la Oficina de Planeación en fortalecimiento de Actividades de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la asignación de recursos suficientes para garantizar la ejecución de sus programas y proyectos propuestos.
- ✓ Impulsar la organización comunitaria a través de diferentes formas de asociación, generando una dinámica propia de los productores.
- ✓ Establecer convenios interinstitucionales para conseguir apoyo técnico y financiero.
- ✓ Gestionar apoyo económico y financiero del gobierno departamental y nacional para la ejecución de proyectos productivos.
- ✓ Realizar campañas de educación ambiental y difundir programas y proyectos que propendan por la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

PROGRAMA: “OFERTA INSTITUCIONAL”

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--------------------|---|
| En el semestre A de 2009 se diseñará y formulará el programa agropecuario municipal | Programa elaborado | Diseño y formulación del Programa agropecuario y medioambiental 2008 – 2011 del municipio de Villanueva |

PROGRAMA: “ASISTENCIA TECNICA”

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|--|--|
| Incrementar la Cobertura de la Asistencia Técnica Agropecuaria en un 12 %. | Tasa de Cobertura de los pequeños productores asistidos. | Prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores del Municipio de Villanueva. |

PROGRAMA: “TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA”

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--|--|
| Formular y Cofinanciar proyectos productivos agropecuarios | Número de proyectos formulados Número de proyectos cofinanciados Número de proyectos ejecutados Tasa de pequeños productores beneficiados | Capacitación a pequeños productores agropecuarios a través de la ejecución de proyectos productivos con diferentes sistemas de producción (frutales y maderables). |
| Capacitar a 100 pequeños productores agrícolas en manejo agronómico de sus cultivos. | Tasa de cobertura de pequeño productor agrícola capacitado | |
| Capacitar a 100 pequeños productores pecuarios en manejo animal, nutricional, reproductivo y sanitario. | Tasa de cobertura de pequeño productor pecuario capacitado | |
| Establecer 40 parcelas demostrativas de alto rendimiento | Número de parcelas establecidas Tasa de pequeños productores agrícolas beneficiados Tasa de incremento de la productividad | |
| Incrementar en 50 hectáreas el área de siembra de | Tasa de incremento del área de pastos | Siembra y manejo de pastos mejorados en |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

| | | |
|--|--|---|
| pastos mejorados | mejorados Tasa de cobertura de pequeño productor pecuario beneficiado Tasa de incremento de la capacidad de carga de las praderas | áreas pecuarias establecidas con praderas naturales, para incrementar la capacidad de carga y su rentabilidad. |
| Realizar 20 jornadas de Sanidad animal Promover programas de especies menores | Número de jornadas realizadas Tasa de pequeños productores pecuarios beneficiados Tasa de cobertura en bovinos con tratamiento sanitario. No. Programas de especies menores | Realización de jornadas de Sanidad animal para implementar y transferir prácticas tecnológicas. Programa de Especies Menores |

PROGRAMA: “CULTIVEMOS AGUA”

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|--|--|
| Aislar y enriquecer 8 nacimientos de agua que cuenten con masas boscosas intervenidas. Aislar y reforestar nacimientos de agua que surten acueductos veredales. | Tasa de cobertura de nacimientos de agua aislados y reforestados. Tasa de cobertura de usuarios beneficiados. Tasa de cobertura de área aislada y reforestada. Tasa de cobertura de área enriquecida y reforestación. | Aislamiento, enriquecimiento y reforestación de áreas de nacimientos de agua que surten acueductos veredales del municipio de Villanueva. Programa fomento de cercas vivas. |
| Capacitación a 12 escuelas rurales sobre cultura del agua y manejo de residuos sólidos | Tasa de Cobertura de Escuelas beneficiadas Tasa de cobertura de niños escolares rurales capacitados | Capacitación a niños escolares en temas sobre cultura del agua y manejo de residuos sólidos |

5.8 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

El municipio debe encargarse de lograr cobertura plena en el mantenimiento y construcción de vías tanto en el sector urbano como rural, igualmente propender por una vivienda digna y con equidad.

OBJETIVOS

- ✓ Efectuar el mantenimiento del 100% de vías existentes en el municipio.
- ✓ Lograr equidad en la distribución de los subsidios para el mejoramiento y adquisición de vivienda.

ESTRATEGIAS

- ✓ Participación de la comunidad en el arreglo de las vías.
- ✓ Gestionar recursos encaminados a los subsidios vivienda.

PROGRAMA VIAS MUNICIPALES Y VIVIENDA

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--|--|
| Ofrecer mantenimiento al 100% de las vías terciarias y urbanas del municipio. | Kms. De vías arreglados Maquinaria vial adquirida | Mantenimiento permanente de vías del municipio |
| | | Pago de Deuda Pública |
| | | Compra de maquinaria pesada |
| Lograr cobertura plena en pavimentación de las vías urbanas | No. Metros de vía pavimentados | Apertura y Pavimentación de vías urbanas. |
| Realizar construcción de alcantarillas en el municipio | No. Alcantarillas construidas | Construcción alcantarillas en vías veredales |
| Realizar mejoramiento de 60 viviendas en el municipio | No. De viviendas mejoradas | Programa de Mejoramiento de viviendas Urbanas |
| | | Terminación Coliseo Cubierto |
| Al finalizar el cuatrenio se habrá realizado mantenimiento a escenarios deportivos del municipio. | No. De escenarios remodelados | Construcción, Remodelación y mantenimiento de Escenarios deportivos. |

5.9 GESTION SOCIO ECONOMICA

OBJETIVOS

- ✓ Generar una cultura empresarial que genere dinámica en la economía del municipio.

ESTRATEGIAS

- ✓ Lograr que las micro, pequeñas y medianas empresas se formalicen y legalicen ante las diferentes instituciones (municipio y demás).
- ✓ Apoyar iniciativas de grupos asociativos de trabajo para la ejecución de obras de desarrollo en el municipio.
- ✓ Hacer convenios inter- administrativos con el SENA para desarrollar programas de emprendimiento y creación de empresas.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|---|---|
| Lograr que al finalizar el cuatrenio por lo menos se haya capacitado a 60 personas en emprendimiento y creación de empresas. | No. de Personas Capacitadas No. de micro empresas creadas | Programa de Emprendimiento y creación de empresas. |
| Capacitar a por lo menos el 80% de los empresarios sobre el fortalecimiento de sus empresas y negocios. | No. de Personas Capacitadas No. de micro empresas fortalecidas | Programa de Capacitación para empresarios de Villanueva. Apoyo a micro empresarios de la Talla de Piedra |

5.10 DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

- ✓ Adecuar la Estructura Orgánica y funcional a las exigencias de la ley, para garantizar un municipio eficiente y autosostenible.
- ✓ Lograr el fortalecimiento de las finanzas y la racionalización del gasto mediante la implementación de nuevas tecnologías y actualización de los sistemas de recaudo.
- ✓ Garantizar la participación ciudadana en asesoría, evaluación, control y toma de decisiones generando un proceso de aprendizaje social en todos los sectores del municipio.

ESTRATEGIAS

- ✓ Modernización institucional encaminada a obtener un crecimiento sostenido de los ingresos.
- ✓ Actualizar cartera tributaria y cobro de los impuestos.
- ✓ Realizar una Administración basada en la eficiencia y eficacia en la actividad gubernamental.
- ✓ Control y seguimiento de los planes de acción por dependencia
- ✓ Lograr la participación comunitaria en los diferentes procesos a realizar.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|---|--|
| Readecuación de sitios de trabajo por dependencia. | Estructura de personal organizada por dependencia. | Readecuación de las oficinas del Palacio Municipal |
| La Administración Municipal contará con los manuales de funciones, procedimientos y requisitos por dependencia. | No. Manual de funciones, procedimientos y requisitos actualizados | Adecuación de Manuales de procedimientos y funciones |
| Lograr el crecimiento del recaudo como mínimo en un 30% | % de incremento en la recaudación | Actualización de Código de Rentas Actualización de los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado. |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

| | | |
|--|---|---|
| Actualizar el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal. | Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal actualizado. Software actualizado | Actualización Estatuto Orgánico de Presupuesto Mpal. Actualización de Software en la Tesorería Municipal |
| Al finalizar el cuatrienio la Administración contará con el Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado. | EOT actualizado | Reformulación y actualización de EOT |
| Actualizar la Estratificación Urbana y Rural. | Estratificación Urbana y Rural actualizada | Actualización de la Estratificación Urbana y Rural |
| Lograr Actualizar la base catastral en el Municipio | Base actualizada | Actualización de la Base Catastral |
| Realizar en el 2008 el Censo de Industria y Comercio | Censo de Industria y Comercio | Elaboración del Censo de Industria y Comercio |
| | | Fortalecimiento en Capacitación y asesoría municipal |
| Realizar la implementación del Sistema de Control Interno en el Municipio | Implementación del MECI | Implementación del Sistema de Control Interno MECI |

5.11 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

El sector de grupos vulnerables está integrado por los Niños, Niñas y Adolescentes. (NNA), discapacitados, jóvenes, adulto mayor, mujer y familia, quienes requieren por parte de la administración municipal, prioridad en la inversión del gasto social atendiendo a las leyes vigentes y asegurando inclusión en programas de salud, educación, vivienda, recreación, empleo, promoción integral, etc.

OBJETIVOS

1. Dar prioridad a la asistencia y protección a la niñez.
2. Formular y aplicar la Política pública de juventud.
3. Brindar apoyo, asistencia y protección a la mujer y a la familia.
4. Brindar atención al adulto mayor.
5. Realizar actividades que conduzcan hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y tabaquismo de la población de jóvenes.

ESTRATEGIAS

1. Coordinación intersectorial y con la comunidad para el desarrollo de los programas.
2. Realización de convenios con entidades con presencia en el municipio, departamento y nación que tengan en sus funciones la responsabilidad social.
3. Convenios con empresa privada para que ejerzan su responsabilidad social.

PROGRAMA: ATENCION PRIORITARIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES.

Promover la atención integral de la niñez, su protección, el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--|--|
| Realizar por lo menos una vez al año programas intersectoriales con deportes, Cultura, Secretaría de Salud, I.C.B.F., Comisaría de Familia como espacios de formación cultural y recreativos. | No. De Jornadas de recreación infantil realizadas. No. De niños, niñas y adolescentes atendidas | Realización Jornadas de recreación infantil Atención a la Población Infantil Atención población desplazada |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| | No. Personas Desplazadas atendidas | Atención Población Vulnerable |
| | No. Personas de población vulnerable atendida | |
| Ampliar la cobertura del restaurante escolar hasta completar el 100% de los niños de niveles 1 y 2 del Sisben. | % de niños de niveles 1 y 2 del Sisben atendidos. | Nutrición para la primera infancia. |

PROGRAMA: JOVENES CONSTRUCTORES DE DESARROLLO.

Contribuir al mejoramiento del bienestar de los jóvenes fortaleciendo el liderazgo, cualidades, capacidades y aptitudes en una formación integral, permitiendo su desarrollo físico, psicológico y social propiciando una mayor participación de los jóvenes en el desarrollo del municipio y departamento.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|----------------------------|--|
| Conformar el concejo municipal de la juventud. | Concejo conformado. | Conformación concejo municipal de Juventud |
| Creación de una red municipal de jóvenes. | Red de jóvenes creada | Jóvenes en red para el desarrollo de Villanueva. |
| Capacitar a por lo menos 50 jóvenes en diferentes temáticas (Difusión y alcances de de la ley 375) para que sean multiplicadores a los grupos de jóvenes en barrios y veredas del municipio. | Nº de jóvenes capacitados. | Capacitación y difusión de los alcances de la ley 375. |
| Capacitación de por lo menos 50 jóvenes en | Nº de jóvenes capacitados. | Capacitación en actividades laborales para jóvenes. |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

| | | |
|---|---|--|
| <p>aspectos laborales en convenio con el SENA.</p> <p>Apoyar 3 proyectos para conformación de microempresas juveniles y consecución de recursos por iniciativa de los jóvenes.</p> <p>Generar 2 proyectos para el buen uso del tiempo libre y la recreación.</p> <p>Realizar proyectos articulados con el Colegio Eliseo Pinilla Rueda en torno a la promoción de proyectos de vida sin drogas y prevención del consumo con cobertura total de los alumnos de grado 6º a 11º.</p> <p>Realizar talleres con Jóvenes de las instituciones educativas Municipales de 6to a 11o grado y desescolarizados con información sobre los métodos de planificación, prevención del abuso y la violencia sexual</p> | <p>No. de microempresas constituidas y funcionando.</p> <p>Proyectos implementados.</p> <p>No. de estudiantes beneficiados</p> <p>No. de jóvenes beneficiados</p> | <p>Microempresas juveniles.</p> <p>Jornadas recreo -deportivas y culturales.</p> <p>Programa Prevención al consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y violencia intrafamiliar</p> <p>Salud sexual para jóvenes.</p> |
|---|---|--|

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA: ATENCION AL ADULTO MAYOR

Propiciar a los adultos mayores un espacio de formación, integración, recreación y capacitación para mejorar su calidad de vida, donde a través de la practica de los valores humanos, se sientan personas útiles a la familia y la sociedad.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|---|---|
| <p>Vincular al 100% de adulto mayor de niveles 1 y 2 del Sisben a programas de protección del adulto Mayor liderados por Acción Social.</p> | <p>% de adulto mayor de niveles 1 y 2 del Sisben vinculado.</p> | <p>Programa de atención al adulto mayor, apoyo a la Mansión de Invierno y celebración de su día.</p> |
| <p>Brindar acceso a recreación y servicios culturales al 100% de adulto mayor de niveles 1 y 2 del Sisben.</p> | <p>% de adulto mayor de niveles 1 y 2 del Sisben vinculado.</p> | <p>Recreación para el adulto Mayor. Ejercicios y caminatas, Manualidades, Alfabetización, Belleza (peluquería, arreglo de uñas. etc.) • Culturales (danzas. coplas. presentaciones, teatro. etc.) • Integraciones Municipales (urbano y rural).</p> |
| <p>Lograr cobertura de la totalidad de adultos mayores de niveles 1 y 2 del Sisben a servicios de salud. (realizar controles periódicos)</p> | <p>Nª de adultos mayores vinculados.</p> | <p>Salud para el adulto Mayor.</p> |
| <p>Vincular al 100% de adulto mayor de niveles 1 y 2 del Sisben a Programas de Auxilios alimenticios.</p> | <p>% de adulto mayor de niveles 1 y 2 del Sisben vinculado.</p> | <p>Auxilios alimentarios AM.</p> |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA: APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA

Contribuir al mejoramiento del nivel de vida y bienestar de las mujeres y sus familias.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|--|---|
| <p>Conformar la mesa municipal de mujeres.</p> <p>Capacitar a grupos de mujeres de estratos 1 y 2 en liderazgo y productividad.</p> <p>Realización de Talleres y conformación de emprendimientos productivos sostenibles durante el cuatrienio.</p> <p>Vincular al 100% de Madres cabeza de familia de niveles 1 y 2 del Sisben a programas como familias en acción.</p> <p>Dar prioridad a Madres Cabeza de Familia en programas de Vivienda. Mínimo el 5% de los afiliados en programas de vivienda de interés social apoyados por el municipio serán madres cabeza de familia.</p> <p>Realizar talleres sobre (Lactancia materna, educación de los hijos).</p> <p>Promover apoyo para los Hogares de Bienestar</p> | <p>Mesa municipal de mujeres conformada.</p> <p>No. de mujeres capacitadas en liderazgo y productividad.</p> <p>No de personas capacitadas en los Talleres.</p> <p>% de mujeres de nivel 1 y 2 del Sisben vinculadas.</p> <p>% de mujeres cabeza de familia incluidas en programas de vivienda de interés social apoyadas por el municipio.</p> <p>No. de madres capacitadas</p> <p>No. Hogares Bienestar apoyados</p> | <p>Conformación de la mesa municipal de mujeres.</p> <p>Capacitación a mujeres en liderazgo y productividad.</p> <p>Mujer emprendedora para creación de microempresas</p> <p>Vinculación de mujeres cabeza de familia a familias en acción.</p> <p>Mujeres Cabeza de Familia con vivienda propia.</p> <p>Talleres para madres modelos en temas de educación con calidad a sus hijos para prevenir malos hábitos y vicios.</p> <p>Apoyo a Hogares de Bienestar Familiar.</p> |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA: APOYO A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD.

Brindar las condiciones óptimas que contribuyan al desarrollo integral de la población con diferentes tipos de discapacidad con el objeto de conseguir su autonomía y plena inclusión al ambiente familiar y la comunidad en los aspectos Psicológicos, sociales, culturales, productivos

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|---|--|
| <p>Vincular al 100% de población con discapacidad entre 1 y 117 años en programas de auxilios alimentarios.</p> <p>Brindar acceso a recreación y servicios culturales al 100% de la población con discapacidad entre 1 y 117 años.</p> <p>Vincular a por lo menos el 20% los familiares de la población con discapacidad en las actividades recreativas, culturales y deportivas.</p> | <p>% de población con discapacidad entre 1 y 117 años en programas de auxilios alimentarios.</p> <p>% de población con discapacidad entre 1 y 117 años vinculados.</p> <p>% de familiares vinculados.</p> | <p>Auxilio alimentario para NNA discapacitados.</p> <p>Recreación y cultura para población con discapacidad</p> <p>Discapacitados y familia.</p> |

5.11 POBLACION DE DESPLAZADOS

Es función del municipio prestar todos los servicios de apoyo desde el momento de su llegada al municipio con la atención de emergencia hasta ver el retorno o restitución de los derechos que les han sido vulnerados.

OBJETIVOS

1. Brindar asistencia oportuna a la Población en Situación de Desplazamiento. (PSD)
2. Garantizar la restitución de los derechos de la PSD.
3. Incluir dentro del presupuesto municipal las partidas necesarias para la atención prioritaria de la PSD.

ESTRATEGIAS

1. Coordinación intersectorial.
2. Generar convenios con entidades con presencia en el municipio, departamento y nación que tengan en sus funciones la responsabilidad social.
3. Incluir a la PSD en la búsqueda de soluciones..

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

PROGRAMA: POBLACION DE DESPLAZADOS

Brindar las condiciones óptimas que contribuyan al desarrollo integral de la PSD con el fin de mejorar sus condiciones de vida y propender por la restitución de sus derechos.

| METAS | INDICADORES | PROYECTOS |
|--|-----------------------|---|
| Crear el comité de desplazados del municipio. | Comité de desplazados | Creación del comité de desplazados del municipio. |
| Actualizar el censo de la población desplazada. | Censo actualizado | Elaboración del censo de desplazados. |
| Elaborar el PIU del Municipio en concordancia con el PIU del departamento. | PIU elaborado | Elaboración y aplicación de Plan Único de Atención a la Población en Situación de desplazamiento. (PIU) |

5.12 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El Gobierno Nacional mediante el decreto ley 919 de 1989 crea el Sistema Nacional y los comités locales para la prevención y atención de desastres, siendo responsabilidad de los municipios la elaboración de los planes de emergencia y contingencia, seguridad y gestión de riesgo escolar, la realización de dichos planes requiere del concurso y participación de toda la comunidad y de la defensa civil.

OBJETIVOS

- Establecer políticas y lineamientos generales en cuanto prevención y atención de desastres del municipio de Villanueva
- Atender los requerimientos del decreto ley 919 de 1989 correspondientes al municipio.

ESTRATEGIAS

- Coordinación intersectorial.
- Realización de convenios con la D.C.

PROGRAMA: **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

Establecer el sistema municipal de prevención y atención de desastres y la implementación de las herramientas organizativas y de planificación requeridas por el municipio a fin de atender las posibles emergencias y/o desastres causados por fenómenos naturales y antrópicos.

| METAS CUATRIENIO | INDICADORES | PROYECTOS |
|---|-------------|--|
| Activar el CLOPAD | CLOPAD. | Activación del CLOPAD |
| Elaboración del PLEC (Plan Local de Emergencia y Contingencia) Villanueva 2008. | PLEC. | Plan de prevención y atención de desastres 2008. |
| Elaboración de los planes de seguridad y gestión de riesgo escolar para los establecimientos educativos del sector urbano y rural | Planes | Planes de seguridad y gestión de riesgo escolar para los establecimientos educativos del sector urbano y rural |

JUSTICIA

| METAS CUATRIENIO | INDICADORES | PROYECTOS |
|------------------|--|-----------------------------|
| | Comisaria de Familia en funcionamiento | Gastos Comisaria de Familia |
| | No. de Programas de apoyo a la seguridad ciudadana | Apoyo Seguridad Ciudadana |
| | | |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
"La Oportunidad del Cambio"

FINANCIACION E INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Consolidado Preliminar "Escenario de Piso"

| CONCEPTO | PROYECCION 2008 | PROYECCION 2009 | PROYECCION 2010 | PROYECCION 2011 |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| TOTAL INVERSION | 3.550.253.726 | 3.636.061.909 | 3.712.058.481 | 3.666.930.431 |
| INFRAESTRUCTURA | 1.125.597.623 | 934.300.552 | 1.129.471.568 | 1.009.124.715 |
| RECURSOS PROPIOS | 170.000.000 | 180.000.000 | 185.000.000 | 192.000.000 |
| RECURSOS LEY 715 | 520.097.623 | 535.700.552 | 551.771.568 | 568.324.715 |
| RECURSOS DE CREDITO | 400.000.000 | 180.000.000 | 350.000.000 | 200.000.000 |
| RECURSO SOBRETASA A LA GASOLINA | 35.000.000 | 38.000.000 | 42.000.000 | 48.000.000 |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 500.000 | 600.000 | 700.000 | 800.000 |
| | | | | |
| | | | | |
| CONCEPTO | PROYECCION 2008 | PROYECCION 2009 | PROYECCION 2010 | PROYECCION 2011 |
| SECRETARIA DE SALUD | 1.596.236.581 | 1.644.976.594 | 1.700.098.607 | 1.748.842.762 |
| RECURSOS PROPIOS | 72.000.000 | 75.000.000 | 78.000.000 | 82.000.000 |
| RECURSOS LEY 715 | 832.443.219 | 857.416.515 | 883.139.011 | 909.633.181 |
| RECURSOS FOSYGA | 410.000.000 | 421.000.000 | 435.086.714 | 448.139.316 |
| RECURSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 4.000.000 | 4.300.000 | 4.400.000 | 4.700.000 |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
"La Oportunidad del Cambio"

| | | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| RECURSOS ETESA | 12.000.000 | 12.360.000 | 12.730.800 | 13.112.724 |
| RECURSOS COLDEPORTES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| REINTEGROS ARS | 8.500.000 | 9.200.000 | 9.500.000 | 9.700.000 |
| RECURSOS APORTES DEL DEPARTAMENTO | 178.400.000 | 184.300.000 | 193.400.000 | 195.200.000 |
| RECURSOS FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS | 3.114.838 | 3.348.200 | 3.448.646 | 3.552.303 |
| RECURSO PREVENION Y PROMOSION | 38.606.691 | 39.764.891 | 40.957.838 | 42.186.573 |
| RECURSOS CAJAS DE COMPENSACION | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SITUADO FISCAL | 37.171.833 | 38.286.988 | 39.435.598 | 40.618.665 |
| | | | | |
| SECRETARIA DE EDUCACION | 251.835.817 | 259.390.892 | 267.172.618 | 275.187.796 |
| RECURSOS PROPIOS | 54.000.000 | 55.620.000 | 57.288.600 | 59.007.258 |
| RECURSOS LEY 715 PRESTACION DE SERVICIOS | 91.181.120 | 93.916.554 | 96.734.050 | 99.636.071 |
| RECURSOS LEY 715 CALIDAD | 73.781.120 | 75.994.554 | 78.274.390 | 80.622.622 |
| CALIDAD DE LA MATRICULA OFICIAL NIVEL I Y II | 17.400.000 | 17.922.000 | 18.459.660 | 19.013.450 |
| RECURSOS ALIMENTACION ESCOLAR | 15.473.577 | 15.937.784 | 16.415.918 | 16.908.395 |
| | | | | |
| RECREACION Y DEPORTE | 53.524.026 | 55.129.747 | 56.783.639 | 58.487.149 |
| RECURSOS LEY 715 | 45.024.026 | 46.374747 | 47.765.989 | 49.198.969 |
| RECURSOS PROPIOS | 8.500.000 | 8.755.000 | 9.017.650 | 9.288.180 |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
"La Oportunidad del Cambio"

| CONCEPTO | PROYECCION 2008 | PROYECCION 2009 | PROYECCION 2010 | PROYECCION 2011 |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| ACCION SOCIAL | 36.500.000 | 37.595.000 | 38.722.850 | 39.884.536 |
| RECURSOS PROPIOS | 25.000.000 | 25.750.000 | 26.522.500 | 27.318.175 |
| RECURSOS ESTAMPILLA PRO ANCIANOS | 11.500.000 | 11.845.000 | 12.200.350 | 12.566.361 |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 401.434.526 | 616.990.216 | 429.499.922 | 442.384.920 |
| RECURSOS PROPIOS | 81.000.000 | 83.430.000 | 85.932.900 | 88.510.887 |
| RECURSOS LEY 715 | 250.181.444 | 257.686.887 | 265.417.494 | 273.380.019 |
| RECURSOS DE COFINACIACION | | 200.000.000 | | |
| RECURSO EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS | 70.253.082 | 75.873.329 | 78.149.528 | 80.494.014 |
| UNIDAD DE MANEJO CASA DE MERCADO | 39.857.133 | 41.052.847 | 42.284.432 | 43.552.965 |
| RECURSOS PROPIOS | 19.857.133 | 20.452.847 | 21.066.432 | 21.698.425 |
| RECURSOS LEY 715 | 20.000.000 | 20.600.000 | 21.218.000 | 21.854.540 |
| CULTURA | 45.268.020 | 46.626.061 | 48.024.845 | 49.465.588 |
| RECURSOS LEY 715 | 33.768.020 | 34.781.061 | 35.824.492 | 36.899.227 |
| RECURSOS PROPIOS | 11.500.000 | 11.845.000 | 12.200.350 | 12.566.361 |
| | | | | |

ANEXOS

ANALISIS DE ESTRUCTURA – INDICADORES FINANCIEROS MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Para una mayor claridad, el análisis financiero se realiza con base en las operaciones efectivas a pesos constantes del año 2004 (*ver anexo*), teniendo en cuenta para la deflactación los índices de inflación anuales así.

| 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|------|-------|-------|-------|
| 5.5% | 4.85% | 4.48% | 5.69% |

➔ CRECIMIENTO REAL DEL RECAUDO Y DEL GASTO

La Tasa de Crecimiento Real se calculó con base en los datos correspondientes a los períodos de 2004 a 2007, con un promedio anualizado de

| | |
|---|--------|
| INGRESOS TOTALES | 9.2 |
| INGRESOS CORRIENTES | 32.6 |
| INGRESOS TRIBUTARIOS | -0.5 |
| PREDIAL | (19.6) |
| INDUSTRIA Y COMERCIO | 23.8 |
| OTROS | 21.4 |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 244.0 |
| TRANSFERENCIAS | 28.8 |
| DEL NIVEL NACIONAL | 19.1 |
| OTRAS | 121.2 |
| GASTOS TOTALES | 7.7 |
| GASTOS CORRIENTES | 14.8 |
| FUNCIONAMIENTO | 9.7 |
| SERVICIOS PERSONALES | 6.8 |
| GASTOS GENERALES | (20.8) |
| TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES) | 85.1 |
| DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2) | 69.1 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 2.3 |
| TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.) | 4.4 |
| GASTOS DE CAPITAL (INVERSION) | 0.4 |
| FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO | 25.6 |
| RESTO INVERSIONES | (32.0) |
| DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5) | 37.8 |
| CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.) | 41.8 |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

➤ **PARTICIPACION DE CADA IMPUESTO EN LOS INGRESOS**

EN INGRESOS CORRIENTES

| | 2004 | 2007 |
|----------------|-------------|-------------|
| Tributarios | 49.7% | 20.9% |
| No Tributarios | 2% | 34.6% |
| Transferencias | 48.3% | 44.5% |

EN INGRESOS TRIBUTARIOS

| | 2004 | 2007 |
|----------------------|-------------|-------------|
| Predial | 63.7% | 33.6% |
| Industria y Comercio | 4% | 7.7% |
| Otros | 32.3% | 58.7% |

RENDIMIENTO DE LOS RECAUDOS

Costo de Recaudación

Recaudo de Ingresos Tributario

No se puede calcular por que no existe información detallada por dependencia.

ESFUERZO FISCAL

| | |
|------------------|-------|
| Tributario | 80.3% |
| Predial | 61.5% |
| Industria y Cio. | 117% |

CARGA TRIBUTARIA PERCAPITA

| 2005 | 2006 | 2007 |
|-----------|-----------|-----------|
| \$ 47.738 | \$ 51.410 | \$ 42.009 |

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Un crecimiento real anual del 244%.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

Las transferencias de libre destinación crecieron en un promedio del 28% anual a pesos constantes.

El grado de participación en los ingresos corrientes pasó del 48.3% en el 2004 al 44.5% en el 2007.

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

GRADO DE DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION

| 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-------|-------|-------|-------|
| 48.3% | 53.7% | 44.2% | 44.5% |

PAGOS DE FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento ha crecido en términos reales a una tasa de 9.7% promedio anual.

PARTICIPACION DE LOS PAGOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS INGRESOS CORRIENTES (Ley 617)

| 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-------|-------|-------|-------|
| 75.2% | 62.9% | 55.8% | 42.6% |

PARTICIPACION EN PAGOS TOTALES DE FUNCIONAMIENTO

| 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-------|------|-------|-------|
| 15.9% | 14% | 12.2% | 16.8% |

PARTICIPACION DE LOS GASTOS EN EL FUNCIONAMIENTO

| FUNCIONAMIENTO | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| O | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | % | % | % | % |
| Personal | 58.4 | 68.8 | 60.5 | 53.8 |
| Gastos Grales. | 35.4 | 33.6 | 38.7 | 13.4 |
| Transferencias | 6.2 | 4.6 | 0.8 | 32.8 |

TRANSFERENCIAS PAGADAS

Las transferencias pagadas tienen un decrecimiento real del 0.9% promedio anual. Su participación en los Gastos Corrientes es

| 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|------|------|------|-------|
| 6.8% | 4.4% | 0.7% | 28.7% |

AHORRO CORRIENTE

Ha tenido un crecimiento real del 45.7% promedio anual permitiendo de esta forma el municipio, convertirse en una entidad cada vez menos dependiente del S.G.P.

CAPACIDAD DE GENERAR AHORRO

| 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-------|-------|-------|-------|
| 24.7% | 33.4% | 32.2% | 51.2% |

El incremento de esta capacidad de ahorro permite al municipio efectuar mayores volúmenes de inversión con recursos propios.

INVERSION

AUTOFINANCIAMIENTO DE INVERSION

| 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|------|------|------|-------|
| 6.2% | 8.7% | 8.3% | 29.7% |

Nos muestra que a pesar de la continua fluctuación, el grado de apalancamiento de la inversión se ha incrementado en forma notable.

INVERSION PER CAPITA a Pesos Reales

| 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|--------|--------|--------|--------|
| 29.45% | 42.46% | 56.71% | 34.54% |

El Incremento Real Promedio de los últimos 4 años fue de 5.4%

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
"La Oportunidad del Cambio"

OPERACIONES EFECTIVAS MUNICIPIO DE VILLANUEVA 2004 - 2007 (a Pesos Constantes de 2004)

| CUENTA | | 2004 | 2005 | 2,006 | 2,007 |
|-------------------------|---|-------|-------|-------|-------|
| INGRESOS TOTALES | | 2,765 | 3,474 | 3,533 | 3,602 |
| 1 | INGRESOS CORRIENTES | 505 | 720 | 912 | 1,179 |
| 1.1 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 251 | 310 | 320 | 247 |
| 1.1.1 | PREDIAL | 160 | 181 | 141 | 83 |
| 1.1.2 | INDUSTRIA Y COMERCIO | 10 | 22 | 39 | 19 |
| 1.1.3 | OTROS | 81 | 107 | 139 | 145 |
| 1.2 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 10 | 23 | 189 | 408 |
| 1.3 | TRANSFERENCIAS | 245 | 387 | 403 | 524 |
| 1.3.1 | DEL NIVEL NACIONAL | 233 | 387 | 400 | 394 |
| 1.3.2 | OTRAS | 12 | - | 3 | 130 |
| GASTOS TOTALES | | 2,385 | 3,235 | 4,148 | 2,978 |
| 2 | GASTOS CORRIENTES | 380 | 480 | 619 | 575 |
| 2.1 | FUNCIONAMIENTO | 380 | 453 | 509 | 502 |
| 2.1.1 | SERVICIOS PERSONALES | 222 | 280 | 308 | 271 |
| 2.1.2 | GASTOS GENERALES | 133 | 152 | 197 | 66 |
| 2.1.3 | TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES) | 26 | 21 | 5 | 165 |
| 2.2 | INTERESES DEUDA PUBLICA | - | 26 | 63 | 73 |
| 2.3 | OTROS GASTOS CORRIENTES | - | - | 47 | - |
| 3 | DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2) | 125 | 240 | 293 | 604 |
| 4 | INGRESOS DE CAPITAL | 2,260 | 2,754 | 2,621 | 2,423 |
| 4.1 | REGALIAS | 3 | 111 | 11 | - |
| 4.2 | TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.) | 2,127 | 2,571 | 2,313 | 2,423 |
| 4.3 | COFINANCIACION | 0 | - | 293 | - |
| 4.4 | OTROS | 129 | 73 | 5 | - |
| 5 | GASTOS DE CAPITAL (INVERSION) | 2,005 | 2,755 | 3,529 | 2,032 |
| 5.1 | FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO | 840 | 1,304 | 1,726 | 1,666 |
| 5.2 | RESTO INVERSIONES | 1,165 | 1,451 | 1,803 | 366 |
| 6 | DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5) | 380 | 239 | (615) | 994 |
| 7 | FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2) | (380) | (239) | 615 | 75 |
| 7.1 | CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.) | 130 | 404 | 345 | (371) |
| 7.1.1 | DESEMBOLSOS (+) | 130 | 458 | 548 | - |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
"La Oportunidad del Cambio"

| | | | | | |
|-------|---|-------|-------|-----|-----|
| 7.1.2 | AMORTIZACIONES (-) | - | 54 | 203 | 371 |
| 7.2 | RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS | (510) | (644) | 270 | 446 |

OPERACIONES EFECTIVAS MUNICIPIO DE VILLANUEVA 2004 - 2007 (a Pesos Corrientes)

| CUENTA | | 2004 | 2005 | 2,006 | 2007 | 2008 |
|-------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| INGRESOS TOTALES | | 2,765 | 3,645 | 3,866 | 4,169 | 2,947 |
| 1 | INGRESOS CORRIENTES | 505 | 755 | 998 | 1,365 | 820 |
| 1.1 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 251 | 325 | 350 | 286 | 311 |
| 1.1.1 | PREDIAL | 160 | 190 | 155 | 96 | 165 |
| 1.1.2 | INDUSTRIA Y COMERCIO | 10 | 23 | 43 | 22 | 19 |
| 1.1.3 | OTROS | 81 | 112 | 152 | 168 | 127 |
| 1.2 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 10 | 24 | 207 | 472 | 419 |
| 1.3 | TRANSFERENCIAS | 245 | 406 | 441 | 607 | 408 |
| 1.3.1 | DEL NIVEL NACIONAL | 233 | 406 | 438 | 456 | 391 |
| 1.3.2 | OTRAS | 12 | - | 4 | 151 | 17 |
| GASTOS TOTALES | | 2,385 | 3,395 | 4,539 | 3,447 | 2,676 |
| 2 | GASTOS CORRIENTES | 380 | 503 | 678 | 666 | 462 |
| 2.1 | FUNCIONAMIENTO | 380 | 476 | 557 | 581 | 418 |
| 2.1.1 | SERVICIOS PERSONALES | 222 | 294 | 337 | 314 | 184 |
| 2.1.2 | GASTOS GENERALES | 133 | 160 | 215 | 76 | 37 |
| 2.1.3 | TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES) | 26 | 22 | 5 | 191 | 197 |
| 2.2 | INTERESES DEUDA PUBLICA | - | 27 | 69 | 85 | 44 |
| 2.3 | OTROS GASTOS CORRIENTES | - | - | 51 | - | 0 |
| 3 | DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2) | 125 | 252 | 321 | 699 | 358 |
| 4 | INGRESOS DE CAPITAL | | | | | 2,127 |

Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental
“La Oportunidad del Cambio”

| | | | | | | |
|----------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | 2,260 | 2,890 | 2,868 | 2,804 | |
| 4.1 | REGALIAS | 3 | 116 | 12 | | - |
| 4.2 | TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.) | 2,127 | 2,697 | 2,530 | 2,804 | 2,127 |
| 4.3 | COFINANCIACION | 0 | - | 320 | | - |
| 4.4 | OTROS | 129 | 77 | 5 | | - |
| 5 | GASTOS DE CAPITAL (INVERSION) | 2,005 | 2,891 | 3,861 | 2,352 | 2,168 |
| 5.1 | FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO | 840 | 1,369 | 1,889 | 1,928 | 1887 |
| 5.2 | RESTO INVERSIONES | 1,165 | 1,523 | 1,972 | 424 | 281 |
| 6 | DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5) | 380 | 251 | (673) | 1,151 | 231 |
| 7 | FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2) | (380) | (251) | 673 | 87 | -227 |
| 7.1 | CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.) | 130 | 424 | 377 | (429) | -227 |
| 7.1.1 | DESEMBOLSOS (+) | 130 | 481 | 600 | | 0 |
| 7.1.2 | AMORTIZACIONES (-) | - | 57 | 223 | 429 | 227 |
| 7.2 | RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS | (510) | (675) | 295 | 516 | 0 |

CALCULO DE LA CAPACIDAD DE PAGO

1. PROYECCION DE INGRESOS Y EGRESOS

| RUBROS | EJECUC. 2007 | Proy.2008 |
|------------------------------------|---------------------|------------------|
| a. INGRESOS TRIBUTARIOS | 286 | 311 |
| predial unificado | 96 | 165 |
| Industria y comercio | 22 | 19 |
| otros | 168 | 127 |
| b. INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 472 | 419 |
| tasas y derechos | - | - |
| rentas contractuales | - | - |
| otros | - | - |
| c. TRANSFERENCIAS | 607 | 408 |
| d. INGRESOS DE CAPITAL | 2,804 | 2,127 |
| crédito interno | - | - |
| rendimiento financiero | - | - |
| sistema general de participaciones | 2,804 | 2,127 |
| cofinanciación | - | - |
| otros | - | - |
| TOTAL INGRESOS | 4,169 | 3,265 |
| a. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 581 | 418 |
| personales | 314 | 184 |
| generales | 76 | 37 |
| transferencias | 191 | 197 |
| b. SERVICIO DE LA DEUDA | 514 | 271 |
| amortizaciones | 429 | 227 |
| intereses | 85 | 44 |
| c. INVERSION | 2,352 | 2,254 |
| inversión infraestructura | 2,352 | 2,254 |
| inversión social (funcionamiento) | - | - |
| TOTAL EGRESOS | 3,447 | 2,943 |

2. AHORRO OPERACIONAL

| RUBROS | PROYEC 2008 |
|-----------------------------------|-------------|
| a. INGRESOS CORRIENTES | 1,138 |
| ingresos tributarios | 311 |
| ingresos no tributarios | 419 |
| transferencias (libre asignación) | 408 |
| b. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 418 |
| AHORRO OPERACIONAL (A-B) | 720 |

3. CALCULO DE LA CAPACIDAD DE PAGO

| | |
|------------------------------------|-------------|
| a. INTERES DE LA DEUDA | 44 |
| b. AHORRO OPERACIONAL | 720 |
| CAPACIDAD DE PAGO (A/B*100) | 6.1% |

4. CALCULO DE LA RELACION SALDO DE LA DEUDA INGRESOS CORRIENTES

| | |
|---|------------|
| a. SALDO DE LA DEUDA AL 2007 | 546 |
| b. DESEMBOLSOS DE LA DEUDA a partir 1 ene 2008 | - |
| c. AMORTIZACIONES A CAPITAL | 227 |
| SALDO DE LA DEUDA PARA (A-C) | 319 |
| NUEVA VIGENCIA EN EL MOMENTO DE EVALUACION | |

5. CALCULO DEL INDICADOR SALDO DE LA DEUDA INGRESOS CORRIENTES

| | |
|---|-------------|
| a. SALDO DE LA DEUDA | 319 |
| b. INGRESOS CORRIENTES | 820 |
| RELACION DE LA DEUDA INGRESOS CORRIENTES | 39 % |

6. RESULTADOS

| NIVELES DE DEUDA PERMITIDOS | SEMAFORO |
|--|-----------------|
| intereses / ahorro operacional hasta 40% | VERDE |
| intereses / ahorro operacional entre 40% y hasta 60% | AMARILLO |
| INTRES AHORRO OPERACIONAL MAYOR 60% | ROJO |
| SALDO A LA DEUDA / INGRESOS CORRIENTES SUPERIOR AL 80% | |

Comparando los resultados obtenidos con los niveles permitidos el municipio de Villanueva se encuentra dentro del **SEMAFORO VERDE**, por que los porcentajes están por debajo de los límites establecidos por la ley 617, como se demuestra en los cuadros anteriores.

RESUMEN CONCERTACION CON LA COMUNIDAD

| FECHA | LUGAR | SECTORES | PARTICIPANTES |
|----------------------|-------------------------------|--|---------------|
| 04 de febrero | Escuela Vereda Macaregua Hato | Macaregua Hato, Macaregua Rincón y Macaregua Hoyas | 87 personas |
| 07 de febrero | Casa de la Cultura | Sector Urbano | 43 personas |
| 17 de febrero | Escuela Vereda Limoncito | Limoncito, Hato Viejo y Alto de Marta | 97 personas |
| 18 de febrero | Escuela Carrizal | Carrizal, Sabana, Choro Alto, Choro Bajo | 116 personas |
| 25 de febrero | Escuela Vereda Agua Fría | La Lajita y Agua Fría | 94 personas |
| 03 de marzo | Casa de la Cultura | Sector Urbano, veredas Caucho y Trigo | 56 personas |

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y control al Plan de Desarrollo se realizará en forma permanente por parte de las diferentes instancias de participación. Cada año el Señor Alcalde presentará un informe a la comunidad sobre el cumplimiento de las metas, teniendo en cuenta las herramientas de evaluación sugeridas por el Programa Sinenergía.

Igualmente se evaluará sobre los Planes de Acción que desarrollará cada dependencia anualmente teniendo como base las Proyecciones Plurianuales contenidas en el Plan.